



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 027-2021-FAC-EDU

Trujillo, 14 de octubre del 2021.

Visto el Expediente N° 37921043E, Documento N° 74121043, sobre: Adecuación y Modificación del Plan de Estudios Generales del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, “cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país”;

Que, el Artículo 36° de la Ley Universitaria N° 30220, dispone: “La Escuela, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente”. En ese sentido, recae en el Consejo de Facultad, la función “67.2.2. Aprobar los Currículos y planes de estudios, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad”;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 112-2021/UNT, de fecha 08 de abril del 2021, se designó a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, con sus respectivas Escuelas Profesionales, como una unidad piloto en los Procesos de Evaluación y Reforma Curricular Intensiva que incluye la implementación y ejecución del Nuevo Currículo de Estudios Generales para el semestre académico 2021-I;

Que, el Artículo 36° inciso “b” del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) expresa que el Consejo de Facultad tiene la atribución de: “...aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integran la Facultad...”;

Que, el Artículo 57° del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) cita: “La Escuela Profesional es la organización académica encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, especialmente de los estudios específicos y de especialidad...”;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 164-2021/UNT, de fecha 17 de mayo del 2021, entre otros, se aprueba el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y dispone su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0199-2021/UNT, de fecha 14 de junio del 2021, se aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorpora las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargado al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los consejeros universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del presente acuerdo;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 279-2021/UNT, de fecha 10 de setiembre del 2021, entre otros, se aprueba modificar los documentos de gestión aprobados mediante Resoluciones de Consejo Universitario; sólo en los puntos específicos que se citan en los anexos que forman parte de la resolución, de conformidad con los informes alcanzados por la Dirección de Procesos Académicos; siendo algunos de ellos la Resolución de Consejo Universitario N° 164-2021/UNT, de fecha 17 de mayo del 2021, que aprueba entre otros, el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y dispone su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021; así mismo, la Resolución de Consejo Universitario N° 199-2021/UNT, de fecha 14 de junio del 2021, que aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencias Políticas y Gobernabilidad e Incorpora las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los Consejeros Universitarios, determinen los mecanismos de viabilizarían del acuerdo;



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 027-2021-FAC-EDU

Que, con Oficio Circular N° 049-2021-DPA de fecha 06 de octubre del 2021, el Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo, Director de Procesos Académicos - DPA, eleva al despacho del Decanato de Educación y Ciencias de la Comunicación el Currículo modificado 2021, del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, para su aprobación ante el Consejo de Facultad;

Que, el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre del 2021, luego de analizar el expediente acordó por unanimidad aprobar el cumplimiento de las innovaciones curriculares 2021 de Estudios Generales en los currículos 2021, en el marco de la R.C.U. N° 199-2021/UNT, de los Programas de Estudios siguiente: Educación Secundaria en la Mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales (Informe Técnico N° 051-2021-UDA-DPA); así mismo, dese cuenta a la Dirección de Procesos Académicos (DPA) para que continúe con los procedimientos administrativos que correspondan;

Estando a los fundamentos técnicos y jurídicos expuestos, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como órgano de gobierno de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, conferidas Art. 67° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria vigente y literal “b”, del Art. 36° del Estatuto Institucional reformado;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el cumplimiento de las innovaciones curriculares 2021 de Estudios Generales en los currículos 2021, en el marco de la R.C.U N° 199-2021/UNT de los Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales (Informe Técnico N° 051-2021-UDA-DPA); el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, con un total de 103 folios.
2. **DESE** Cuenta a la Dirección de Procesos Académicos (DPA) para que continúe con los procedimientos administrativos que correspondan

ELEVAR al Consejo Universitario, la presente resolución para la oficialización respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ms. JUAN L. VÁSQUEZ SÁNCHEZ
PROFESOR SECRETARIO



DR. ERYANDO GUEVARA GUEVARA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:

Rectorado/ Dirección de Procesos Académicos (DPA) /Dirección de Registro Técnico/ Dirección de Sistemas y Comunicaciones/ Escuela Profesional de Educación Secundaria, Mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales/ Archivo. EGG/tra

SGDUNT: Doc. N° 195221062 Exp. N° 37921043E



INFORME N° 051-2021-UDA-DPA

PARA : Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo
Director de Procesos Académicos - DPA

DE : Lic. José Rodríguez Llajaruna
Jefe Unidad de Desarrollo Académico - UDA

ASUNTO: **Adecuar cambios de curso de Estudios Generales en Currículo 2021: Educación Secundaria, mención Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales**

REFER.: RCU N° 036-2021/UNT (02 Feb. 2021) Aprueba Políticas Generales de Gestión Curricular
RCU N° 198-2021/UNT (14 Jun. 2021) Ratifica y aprueba propuestas curriculares Facs. Piloto
RCU N° 199-2021/UNT (14 Jun. 2021) Aprueba reconsideración COTECCU de Derecho
SGDUNT: Exp. 20521069E, Reg. 46221031 / 122521059; recepción virtual DPA: 20 julio 2021

FECHA : Trujillo, 06 de octubre de 2021

Señor Director:

- 1) El 14 de junio de 2021, con **RCU N° 198-2021/UNT**, se dispuso: *“RATIFICAR y APROBAR las propuestas curriculares de las Escuelas Profesionales de: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Mención: Matemática, Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura, Educación Secundaria, Mención Historia y Geografía, Educación Secundaria, Mención Idiomas, Educación Secundaria, Mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación; Ciencia Política y Gobernabilidad, y Derecho, **aprobadas** por las Resoluciones de Consejo de Facultad mencionadas en la parte considerativa; de conformidad con los informes de la Dirección de Desarrollo Académico y, el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de junio de 2021.”*
- 2) El 14 de junio de 2021, con **RCU N° 199-2021/UNT**, se dispuso *“Aprobar la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorporar las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial (...)”*.
- 3) El 16 de agosto de 2021, con Oficio N° 417-2021-SG/UNT, se informó de los acuerdos de Consejo Universitario del 05 de agosto del 2021:

*“APROBAR EL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL, PRESIDIDA POR EL DR. DONATO CARDENAS ALAYO, DECANO(E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SOBRE LA **PROPUESTA DEL COMITÉ DE CURRÍCULO QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS DE MEJORA AL CURRÍCULO DE LOS ESTUDIOS GENERALES**, A TENOR DE LO ENCARGADO EN LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 22.07.2021, QUEDANDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:*

LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (TALLERES DE ARTE, DEPORTES Y DANZAS) NO DEBEN FORMAR PARTE DE LAS MALLAS CURRICULARES, COMO EXPERIENCIAS CURRICULARES, PERO SI DEBEN SER DE EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES, PUES AYUDAN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS GENERALES, Y DEBE EXPLICITARSE EN EL CURRÍCULO EN QUÉ CICLO DEBEN REALIZARSE. LA CONSTANCIA DE SU EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE DE LA CARPETA DE GRADUACIÓN, LA PUEDE EXTENDER LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UN DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA UNT QUE CUENTE CON LAS FACILIDADES REQUERIDAS PARA TAL FIN U OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS CON LA CALIFICACIÓN IDÓNEA. EL NÚMERO DE CURSOS POR CICLO, DEBEN OBEDECER A LA VIABILIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNT, GUARDANDO EL RANGO ADECUADO DE VARIACIÓN ENTRE 4 Y 7.

LA CANTIDAD DE CRÉDITOS POR CICLO DEBE RESPONDER AL PERFIL DEL EGRESADO Y OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES DE LA UNT CONSIDERANDO UN RANGO ENTRE 20 Y 23 CRÉDITOS.



DISPONER QUE LOS CAMBIOS APROBADOS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNT A PARTIR DEL SEMESTRE 2021-II.

MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ESTUDIOS GENERALES PARA EL II CICLO DE "FILOSOFÍA CRÍTICA DE LA REALIDAD" POR "ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD" Y PRECISAR QUE EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO COORDINADOR SEA EL DE CIENCIAS SOCIALES — FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, E INCORPORAR, ADEMÁS, A DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD, DERECHO, FILOSOFÍA Y ARTE Y ECONOMÍA, CON LOS CORRESPONDIENTES PERFILES PROFESIONALES.” (lo resaltado es nuestro).

- 4) El 20 de agosto de 2021, con **Oficio N° 539-2021-DPA**, dirigido a Vicerrectorado Académico, se realizó la **propuesta de modificatoria** de varias **Resoluciones de Consejo Universitario**, motivada por el acuerdo de fecha 05 de agosto 2021.
- 5) El 27 de agosto de 2021, con **Oficio N° 552-2021-DPA**, se adjuntó un resumen de la “*Propuesta de corrección y mejora de los documentos de gestión académica.*”; donde se precisa las Resoluciones de Consejo Universitario que deben ser modificadas en parte.
- 6) El 01 de septiembre de 2021, en sesión de **Consejo Universitario**, se **aprobó las propuestas de corrección y mejoras de los documentos de Gestión Académicas**, que involucran a las Resoluciones de Consejo Universitario N° 036-2021, N° 141-2021, N° 164-2021, N° 199-2021/UNT; lo cual, **debe formalizarse con la respectiva resolución.**
- 7) El 10 de septiembre de 2021, con **RCU N° 279-2021/UNT**, el Consejo Universitario resolvió:

“1°) MODIFICAR los Documentos de Gestión, aprobados mediante Resoluciones de Consejo Universitario, que se detallan a continuación; sólo en los puntos específicos que se citan en los anexos que forman parte de la presente resolución, de conformidad con los informes alcanzados por la Dirección de Procesos Académicos:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 036-2021/UNT, de fecha 02.02.2021, que aprueba las **Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC)**, de la Universidad Nacional de Trujillo, presentado por el Vicerrector Académico.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 141-2021/UNT, de fecha 05.05.2021, que aprueba el documento de Gestión denominado **"MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - VERSION 2"**, presentado por el Vicerrectorado Académico, el cual sintetiza de manera articulada y Estratégica, los procesos académicos, administrativos e interinstitucionales y los fines de Educación Universitaria, orientándolos a la formación integral de personas y profesionales de excelencia, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible de la Región y el País, dentro de un mundo Complejo y globalizado.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 164-2021/UNT, de fecha 17.05.2021, que aprueba entre otros, el **CURRÍCULO DE ESTUDIOS GENERALES** elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y disponer su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 199-2021/UNT, de fecha 14.06.2021, que aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e **INCORPORA** las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los Consejeros Universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del acuerdo.”

“2°) DEJAR establecido que los demás extremos de las citadas resoluciones mantienen su vigencia.”



- 8) En virtud de lo anterior, se coordinó con los Directores de Escuelas Profesionales y sus respectivos Comités Técnicos de Currículos (COTECCUs), para adecuar los cambios de las asignaturas de Estudios Generales a los Currículos de Pregrado 2021, en los 10 Programas de Estudios de las Facultades denominadas “Piloto” (Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas) para la Reforma Curricular 2021.
- 9) Asimismo, para facilitar las adecuaciones y cambios en los citados currículos, hemos procedido a realizar las respectivas modificaciones; cuyo documento estamos remitiendo a las Direcciones de Escuela Profesional para su aprobación en Consejo de Facultad y posterior elevación al Consejo Universitario para su ratificación.
- 10) **OPINIÓN:**
- 10.1. **APROBAR**, con Resolución de Consejo de Facultad, las adecuaciones y modificaciones del Plan de Estudios Generales del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, aprobado por **RCU N° 164-2021/UNT** y modificado por **RCU N° 279-2021/UNT**.
- 10.2. **ESTABLECER** la vigencia del citado currículo a partir del semestre académico 2021-I.
- 10.3. **ELEVAR** al Consejo Universitario, el Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, para su respectiva ratificación.

Atentamente,



Lic. José Rodríguez Llajaruna
JEFE DE DESARROLLO ACADÉMICO

Adjunto: Currículo revisado del Programa de Estudios de Educación Secundaria, mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales (98 folios)

Nota: Para el Informe participaron: **Ing. Sussy Janeth Carrión Aguilar** e **Ing. Everett Emanuel Murga Milla**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD
EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA,
Mención: FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS
SOCIALES

Aprobado:
RCF N° 015-2021-FAC-EDU/UNT
RCU N° 0198-2021/UNT

TRUJILLO 2021

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Carlos Alberto Vásquez Boyer

Rector

Dr. Juan Amaro Villacorta Vásquez

Vicerrector Académico

Dr. Guillermo Arturo García Pérez

Vicerrector de Investigación

Dr. Ervando Guevara Guevara

**Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la
Comunicación**

COMITÉ TÉCNICO DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo (Presidente)

Dra. Edith Loreley Vásquez Correa (docente)

Mg. Adriana Elena Miranda Troncoso (docente)

Mg. José William Pérez Jiménez (docente colaborador)

Dr. Cristian Raymound Gutiérrez Ulloa (docente colaborador)

Dra. Liz Maribel García Salirrosas (docente colaborador)

Mg. Alex Vicente Herrada Herrera (docente colaborador)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	7
1. BASES GENERALES	8
1.1 Bases normativas	8
1.1.1 Nacional.....	8
1.1.2 Institucional.....	8
1.2. Bases institucionales.....	8
1.2.1. Misión y Visión.....	8
1.2.2. Principios institucionales.....	9
1.3. Bases teórico-conceptuales	10
1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura	10
1.3.2. Concepción epistemológica.....	10
1.3.3. Concepción curricular	10
2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL	11
2.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa	11
2.2. Resultados de la demanda laboral profesional	11
2.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa.	13
2.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta (o pertinencia con las políticas nacionales, internacionales o regionales)	14
2.5. Características y justificación de las modalidades de estudio.	15
3. OBJETIVOS EDUCACIONALES	16
4 EJES CURRICULARES TRANSVERSALES	16
4.1 Responsabilidad social universitaria	16
4.2 Investigación formativa	16
4.3 I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)	16
4.4 Sostenibilidad ambiental	16
4.5 Ética y ciudadanía.....	17
4.6 Identidad, interculturalidad e inclusividad.....	17
4.7 Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad	17
5 COMPETENCIAS	17
5.1 Competencias genéricas.....	17
5.2 Competencias específicas	17
6 PERFILES	18
6.1 Perfil general de ingreso (UNT).....	18
6.2 Perfil específico de ingreso (del Programa de estudios)	18
6.3 Perfil general de egreso	19
6.4 Perfil específico de egreso del Programa de Estudios.....	20
7 MAPA CURRICULAR	22
7.1 Cuadro de articulación de competencias, capacidades y asignaturas	22
8 MALLA CURRICULAR	34

9	PLAN DE ESTUDIOS	36
9.1	Cuadro resumen	41
10	SUMILLAS.....	42
11	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS	88
11.1	Sobre la planificación didáctica	88
11.2	Sobre la planificación de los ejes transversales.....	88
11.3	Sobre las estrategias de enseñanza-aprendizaje	88
11.4	Sobre los recursos tecnológicos	88
11.5	Sobre los medios y materiales didácticos	88
12	LINEAMIENTOS GENERALES DE GESTIÓN CURRICULAR.....	88
12.1	Sobre el diseño curricular	88
12.2	Sobre el enfoque curricular	89
12.3	Sobre la operativización de las competencias educativas	89
12.4	Sobre la estructura del diseño curricular	89
12.5	Sobre las competencias y las áreas del currículo	89
12.6	Sobre el régimen de estudios	89
12.7	Sobre los créditos académicos	89
12.8	Sobre el creditaje de la educación no presencial.....	89
12.9	Sobre la organización curricular de los aprendizajes.....	89
12.10	Sobre la articulación de los aprendizajes para el logro de Competencias	89
12.11	Sobre los Estudios Generales.....	89
12.12	Sobre la articulación integral de los Programas de estudio de la UNT	90
12.13	Sobre la organización y metodología para el diseño, evaluación y actualización de los currículos	90
12.14	Sobre la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad	90
12.15	Sobre la investigación formativa como elemento articulador entre la enseñanza aprendizaje (E- A), la I+d+i (investigación- desarrollo-innovación), y la responsabilidad social universitaria (RSU).	90
12.16	Sobre la práctica preprofesional	90
12.17	Sobre el sistema de calificación.....	90
13	LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN CURRICULAR PARA LOS ESTUDIOS GENERALES	90
13.1	Sobre la coordinación de los Departamentos y la multidisciplinariedad.....	90
13.2	Criterio para la asignación de horas cuando la asignatura la desarrollan varios Departamentos	90
13.3	Articulación de los talleres de deporte con la Unidad de deportes.....	91
13.4	Exposición de los productos académicos de los talleres	91
13.5	Gestión de las actividades extracurriculares.....	91
14	LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN CURRICULAR PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS	91
14.1	Sobre la Certificación de competencia profesional	91
14.2	Certificación en tutoría y consejería educativa.....	91
14.3	Sobre la modalidad de estudios	92
14.4	Movilidad estudiantil y docente	92
14.5	Sobre la Tutoría	92
14.6	Sobre las vacantes y la matrícula al Programa de estudios.....	92
14.7	Sobre la convalidación de Cursos libres en el Programa de Maestría en Educación	93

15	SISTEMA DE EVALUACIÓN	93
15.1	Sobre la concepción de evaluación de los aprendizajes	93
15.2	Sobre los principios que fundamentan de la evaluación de los aprendizajes	93
15.3	Sobre la planificación de la evaluación de los aprendizajes	93
15.4	Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes	93
15.5	Ponderación de los niveles de logro de las competencias.....	93
15.6	Evaluación del logro de competencias del perfil de egreso	94
15.7	Sobre las evaluaciones sustitutorias y de aplazados	94
15.8	Evaluación curricular.....	94
16	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	94
17	ANEXOS	95

PRESENTACIÓN

Ponemos a consideración de la comunidad universitaria y las entidades pertinentes, el documento denominado "Currículo del Programa de estudios de Educación Secundaria con mención en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales".

En concordancia con la Ley Universitaria 30220, la UNT se orienta a cumplir las siguientes funciones, que dinamizan de modo armónico todo su sistema académico:

- a) Formación socio-personal y profesional humanista, que implica desarrollar en los estudiantes competencias en lo personal (físico y espiritual), social, cultural y académico, para que sean excelentes personas, ciudadanos y profesionales; esto requiere de la participación y el compromiso pleno de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- b) Formación en investigación e innovación para el desarrollo del país, que significa desarrollar en los docentes y estudiantes la cultura de la investigación y de la innovación fomentando la participación integrada, inter y multidisciplinar, en el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica, de innovación y emprendimiento, para contribuir al desarrollo sostenible local, regional y nacional.
- c) Formación en responsabilidad social de compromiso humano y ecológico, que implica desarrollar el compromiso auténtico de los universitarios con los más necesitados, con los problemas sociales y con el planeta para promover el cambio, la igualdad, la justicia y la preservación de la naturaleza.

Para cumplir con estas funciones las carreras deben contar con un currículo de formación profesional acorde al contexto actual, estructurado, implementado, evaluado y mejorado continuamente para formar los profesionales que la sociedad requiere.

El presente currículo, bajo la dirección del Comité técnico de currículo del Programa (COTECU), ha sido reestructurado teniendo en cuenta la normativa vigente, las políticas Institucionales de gestión, el diagnóstico curricular y las conclusiones del estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera. Se ha considerado un currículo flexible con cursos electivos, y como eje transversal el desarrollo de la investigación formativa y la responsabilidad, la certificación laboral, la actualización de los perfiles del ingresante y de los egresados, así como las asignaturas correspondientes.

El COTECU del Programa de estudios que realizó la reestructuración curricular estuvo conformado por el Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo (Presidente), y Dra. Edith Loreley Vásquez Correa (docente), Mg. Adriana Elena Miranda Troncoso (docente), Mg. José William Pérez Jiménez (docente colaborador), Dr. Cristian Raymound Gutiérrez Ulloa (docente colaborador), Dra. Liz Maribel García Salirrosas (docente colaborador), Mg. Alex Vicente Herrada Herrera (docente colaborador), en calidad de miembros.

INTRODUCCIÓN

El presente currículum por competencias es una propuesta de reforma al currículum por objetivos de 1991 y al currículum por competencias del 2018, ambos aún vigentes. El diagnóstico realizado sobre la aplicación y resultados de estos currículos muestra que la concepción educativa principal o dominante es cognoscitivista, lo cual ha generado serias deficiencias en la formación académica y profesional, lo cual se pretende subsanar en el presente documento.

Este currículum se ha estructurado en nueve componentes, distribuidos de la siguiente manera: 1) Las bases generales donde se plantean las bases normativas, las bases institucionales y las bases teórico conceptuales; 2) El estudio de la demanda y del mercado laboral; 3) Los objetivos educativos; 4) Los ejes curriculares transversales; 5) Las competencias y perfiles de ingreso y egreso; 6) El mapa curricular; 7) La malla curricular; 8) El plan de estudios y las sumillas; 9) Las estrategias de enseñanza-aprendizaje en enfoque por competencias; 10) Los lineamientos de gestión curricular general; y 11) Los lineamientos de gestión curricular específicos de estudios generales; 12) Los lineamientos de gestión curricular específicos del Programa de estudios.

El enfoque pedagógico que ha orientado el desarrollo de la propuesta curricular es el de un currículum integral, humanístico, flexible e histórico crítico (que forme pensamiento dialéctico, propositivo, autónomo y complejo), sociocultural (que integre a la universidad con la sociedad y sus diferentes agentes para plantear alternativas de desarrollo social y cultural), intercultural e inclusivo (que posibilite un diálogo entre culturas para revalorar la identidad regional y nacional y asumir de manera crítica y consciente los aportes científicos, culturales y tecnológicos del entorno global) y por competencias (mediante procesos complejos e idóneos de desempeño ante determinadas situaciones, comprometan la actuación e interacción de las diversas dimensiones del ser humano y contextualizado a la construcción de un proyecto de vida, comunidad y país. el enfoque por competencias socio formativo, el cual está articulado y direccionado por el Modelo educativo universitario de la UNT versión 2.0 (MOEDUNT-2), así como la organización ha correspondido al Comité de Currículum conformado por los docentes, estudiantes y grupos de interés.

Para la elaboración del diseño curricular, el Comité Técnico de Currículum estableció y construyó instrumentos de evaluación de la coherencia interna y externa. En ese sentido, es que se logró concretar el Plan de estudios con 220 créditos que se desarrollará en cinco años.

Las áreas del diseño curricular se han propuesto según lo que estipula la ley universitaria vigente, como son el área de estudios generales, el área de estudios específicos y el área de especialidad.

Finalmente, esta propuesta de diseño curricular para el programa de estudios de Educación Secundaria con mención en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, es pertinente porque deriva del análisis de la realidad social de nuestra Región y del país, que requiere docentes con una formación integral, que contribuyan al desarrollo de un proyecto país sostenible con identidad cultural, compromiso ecológico y ético.

1. BASES GENERALES

1.1 Bases normativas

1.1.1 Nacional

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. SINEACE.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. MINEDU 2015.
- Decreto Supremo N° 005-2019-MINEDU, aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SUNEDU.
- Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano, SUNEDU, 2015 y sucesivas modificatorias.
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, SINEACE y sucesivas modificatorias.
- Programa Presupuestal N° 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”, Ministerio de Educación 2016.

1.1.2 Institucional

- Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2021/UNT que aprueba la reformar el Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Resolución de Consejo Directivo N° 127-2018-SUNEDU/CD, SUNEDU otorga Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Trujillo (8 años consecutivos).
- Resolución Vicerrectoral Académica de aprobación del Plan de trabajo para la Reforma curricular de la UNT. N° 080-2020-VAC/UNT
- Resolución de Consejo Universitario N° 436-2020/UNT, que aprueba los Objetivos de Política Académica Institucional.
- Resolución de Consejo Universitario N° 036-2021/UNT, que aprueba las Políticas Generales de Gestión Curricular de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Resolución de Consejo Universitario N° 036-2021/UNT, que aprueba el nuevo Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo (MOEDUNT).
- Resolución de Consejo Universitario N° 79-2021/UNT, que aprueba Reglamento para la Asignación de la Carga Académica de los Docentes de la Universidad Nacional de Trujillo
- Resolución de Consejo Universitario N° 112-2021/UNT., con la que se aprueba que las Facultades de Educación y Ciencias de la Comunicación y de Derecho y Ciencias Políticas, con sus respectivas Escuelas Profesionales, participen como unidades piloto en los Procesos de Evaluación y Reforma Curricular Intensiva, que incluye la implementación y ejecución del Nuevo Currículo de Estudios Generales para el presente semestre académico 2021-I.
- Resolución Vicerrectoral Académica N° 026 - 2021-VAC/UNT el “Plan de Capacitación en Rediseño y Actualización Curricular de Pregrado a COTECCU de Facultades Piloto” (Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación y Facultad de Derecho y Ciencias Políticas).
- Acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 28 de abril de 2021 que aprobó el nuevo Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo.

1.2. Bases institucionales

1.2.1. Misión y Visión

1.2.1.1. De la UNT

Misión

Formar profesionales e investigadores de la región norte y el país, con ética y calidad; creadores de conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovación, para el desarrollo sostenible de la sociedad.

Visión

Al 2024, la Universidad Nacional de Trujillo es una de las líderes en excelencia académica y producción científica con visibilidad e impacto en Latinoamérica y el mundo.

1.2.1.2. De la Facultad

Misión

Somos una unidad académica que forma profesionales en educación y ciencias de la comunicación, con valores éticos y morales, con capacidades científicas, cualidades humanísticas y conciencia ambiental, que responden a las necesidades sociales de nuestra comunidad, contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional en el marco de las funciones universitarias: docencia, investigación y proyección social.

Visión

En el año 2017, seremos una Facultad líder y reconocida, con carreras acreditadas que forma profesionales competentes con cualidades éticas y estéticas, con conocimientos humanísticos, científicos, tecnológicos y con conciencia ambiental que respondan con pertinencia, equidad, calidad y compromiso al desarrollo integral del hombre y la sociedad.

1.2.2. Principios institucionales

1.2.2.1. De la UNT

La UNT asume los principios establecidos en la ley universitaria 30220 y, además, enarbola los siguientes principios institucionales:

- a. Búsqueda, cultivo y difusión de la verdad.
- b. Ejercicio pleno y racional de la autonomía.
- c. Desarrollo de la sensibilidad y el compromiso social.
- d. Cultivo del espíritu creativo, crítico, innovador e investigativo.
- e. Respeto al interés superior del estudiante.
- f. Valoración plena a la vida humana en su diversidad cultural
- g. Práctica y mejoramiento continuo de la calidad académica
- h. Ejercicio de una ética pública, profesional y de respeto al bien común.

1.2.2.2. De la Facultad

- 1º) Contribución a la transformación social y cultural para mejorar la calidad de los procesos formativos de profesionales en educación y ciencias de la comunicación.
- 2º) Gestión del conocimiento mediante la investigación, como contribución al desarrollo educativo.
- 3º) Formación integral orientada al desarrollo autónomo, creativo e innovador.

1.3. Bases teórico-conceptuales

1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura

a. Concepción de hombre

El hombre es un ser multidimensional y complejo, un todo; un ser natural-biológico, psico-espiritual y socio-histórico-cultural, y un ser emergente. En suma, es una realidad biopsicosocial y cultural que a través de largos y diversos procesos ontogenéticos (individuo), filogenéticos (especie) e históricos se ha ido construyendo y se sigue configurando personal y socialmente.

Su ser natural-biológico se refiere a lo corporal, a lo anatómico, neurofisiológico, bioquímico y genético del ser humano, su base o soporte material sobre el cual se desarrollan las demás dimensiones del hombre.

Su ser psico-espiritual corresponde a su mundo subjetivo, a su consciencia, a sus dimensiones cognitivas, afectivas y volitivas, las mismas que se expresan en distintas formas de actitudes y comportamientos.

Su ser socio-histórico-cultural comprende el ejercicio natural y necesario de la convivencia, del compartimiento de lo común, de la construcción conjunta de ideales y valores, de la creación de formas y condiciones favorables de vida para la sobrevivencia, el desarrollo personal y la conservación de la especie. Surgen, así, las relaciones e instituciones religiosas, económicas, políticas, sociales, educativas, culturales, etc.

b. Concepción de sociedad

La sociedad es la congregación histórica y cultural de seres humanos en base al desarrollo de una serie de relaciones e interacciones en un determinado tiempo y dentro de un espacio geográfico o entorno natural. La manera en que los hombres se organizan y se relacionan, compatibilizando coincidencias y contradicciones, al interno y externo de las unidades, organizaciones e instituciones, que activan la dinámica social. Y hay sociedad, si hay historia e intereses comunes y una visión de futuro compartido.

c. Concepción de cultura

La cultura es el conjunto múltiple de productos y valores tanto materiales (instrumentos, artefactos, edificaciones, etc.) como ideales o espirituales (ciencia, filosofía, estética, religión, axiología, política, leyes, tradiciones, etc.) que han sido elaborados socio históricamente, difundidos y preservados, fundamentalmente, gracias a la educación.

1.3.2. Concepción epistemológica

El conocimiento científico Es un producto y proceso empírico-racional creado y recreado a partir de la investigación científica. Es el insumo fundamental en los procesos de enseñanza- aprendizaje en la educación universitaria y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología al servicio de la humanidad. Por ello, según Romero (2010), la asimilación, difusión, creación, desarrollo, acumulación y aplicación del conocimiento científico es, quizás, la más importante tarea individual y colectiva de toda sociedad para poder desarrollarse.

El conocimiento científico, a diferencia de las otras formas de conocimiento y gracias a la rigurosidad de su método, permite al ser humano una comprensión más cabal de la realidad y de sí mismo, al agudizar sus facultades sensoriales e intelectuales para percibir, analizar, proyectar, crear y formar imágenes, símbolos y representaciones de su propia condición compleja como de la sociedad y de todas las cosas y relaciones que conforman el universo, y luego comunicarlo a otros con el fin de que el diálogo con sus semejantes confirme, niegue o modifique dichas imágenes, símbolos y representaciones y puedan ser útiles para mejorar la realidad y las condiciones de vida de los individuos y de la sociedad.

El conocimiento científico, al reconocer el dinamismo y complejidad de la realidad, articula los abordajes multidisciplinar y transdisciplinar, y axiológicamente se orienta a fortalecer los valores relacionados con la vida, la libertad, la igualdad, la responsabilidad social y el bien común.

1.3.3. Concepción curricular

El currículo es un instrumento teórico y operativo, en el cual se plasma una concepción filosófica educativa (antropológica, ontológica, mesológica y teleológica educativa),

científica y técnica acerca de la educación formal en la Universidad Nacional de Trujillo.

Se asume un currículo integral, humanístico, flexible e histórico crítico (que forme pensamiento dialéctico, propositivo, autónomo y complejo), sociocultural (que integre a la universidad con la sociedad y sus diferentes agentes para plantear alternativas de desarrollo social y cultural), intercultural e inclusivo (que posibilite un diálogo entre culturas para revalorar la identidad regional y nacional y asumir de manera crítica y consciente los aportes científicos, culturales y tecnológicos del entorno global) y por competencias (mediante procesos complejos e idóneos de desempeño ante determinadas situaciones, comprometan la actuación e interacción de las diversas dimensiones del ser humano y contextualizado a la construcción de un proyecto de vida, comunidad y país.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL

2.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa

Es importante reconocer las características y desafíos que el espacio laboral exige a los futuros profesionales. Se requiere formar un profesional con manejo de capacidades para actuar en diversas situaciones profesionales resolviendo problemas. En ese marco, debe orientarse la formación docente para que aprenda a vivir en democracia plena, desarrollando para ello su capacidad reflexiva y racional sobre los problemas fundamentales en aras de construir una sociedad sustentable.

Justamente, la importancia de la carrera profesional en Educación procede de la importancia que le otorga en su formación profesional al estudio del ser humano como sujeto social, es decir, al estudio del ser humano en su conjunto y sus interrelaciones.

La Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación cuenta con la carrera de Educación Secundaria con Mención en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, la cual contribuye a la formación de profesionales acorde a los requerimientos que la sociedad exige del futuro docente.

Entre los criterios para determinar el área de influencia de esta Mención, se tienen los siguientes:

- Límite del programa: que implica señalar el tiempo y el espacio que contempla el desarrollo del programa. En este caso la reforma curricular se inicia en el año 2021 y contempla la mejora y actualización completa de la especialidad.
- El ámbito de atención académica: especialmente está constituido por la demanda sostenida de áreas académicas establecidas por el MINEDU, como: Desarrollo Personal, Formación Ciudadana y Cívica, y asimismo de las Ciencias Sociales, correspondiente al Nivel Secundaria. Sin embargo, también cubre la demanda de la formación en el nivel pre universitario y en cursos de Humanidades y de Metodología de la investigación científica.
- Dinámica Social: la cual implica el área de influencia en términos socio-económicos. La Mención de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, alberga una masa estudiantil que representa fundamentalmente a la región norte del país. Se observa, en los últimos años, una mejora en las condiciones de vida, como producto de la situación económica del país y de la mejora per cápita, sobre todo, antes de la ocurrencia de la Pandemia del COVID 19.
- Instituciones Educativas: las instancias de gestión del sistema educativo descentralizado se han ido desarrollando cada vez con más fuerza, se observa un creciente incremento de instituciones educativas en el ámbito de la localidad. Esta realidad exige de la presencia de docentes de la especialidad que sean los líderes y gestores de los cambios institucionales.

En la carrera profesional de docentes de Humanidades y ciencias Sociales se abordan distintos aspectos que se relacionan retrospectiva y prospectivamente con las sociedades, y su evolución. Epistemológicamente, demanda una relación con los conocimientos de diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales. Desde el campo pedagógico y didáctico exige una amplia fundamentación que desarrollen sus capacidades para la mediación y la enseñanza desde múltiples escenarios que permiten hablar de la ubicuidad del aprendizaje.

2.2. Resultados de la demanda laboral profesional

La demanda social está constituida por las exigencias de las instituciones educativas de nivel secundario, tanto públicas como privadas; por instituciones de nivel superior: institutos pedagógicos, tecnológicos y universidades, tanto públicas y privadas; por las municipalidades; por la región; por los organismos no gubernamentales (ONG); y por las organizaciones civiles.

Las instituciones educativas demandan docentes de la Especialidad de Filosofía, Psicología y

Ciencias Sociales para desarrollar las áreas curriculares (o asignaturas) de: Persona Familia y Relaciones Humanas, Formación Ciudadana y Cívica e Historia, Geografía y Economía. Estas áreas han sido consideradas para todos los grados de estudio (del 1° al 5°) de nivel secundario. Además, estas áreas han sido consideradas en el Diseño Curricular Nacional, aprobado por el Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación, para el nombramiento viene ofertando plazas de manera continua, al igual que para el Contrato Docente Esta información se puede observar en la adjudicación de plazas realizada por la Gerencia Regional de Educación de La Libertad.

Los Institutos Pedagógicos, Tecnológicos y las Universidades públicas y privadas demandan profesionales de la carrera de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para desarrollar asignaturas relacionadas con la Filosofía, la Psicología y otras asignaturas afines a la especialidad que se han considerado en los diferentes planes de estudio de las carreras profesionales que se ofertan en dichos institutos y universidades.

Las municipalidades, las regiones y las organizaciones civiles demandan de profesionales de la carrera de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para el área de Educación y Cultura o de Capacitación con el propósito de realizar capacitación al personal de la institución o realizar proyección social a la comunidad o a profesionales de las diferentes carreras profesionales.

Asimismo, según el documento: "Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2009-2019", del año 2020, se establece que:

a) "A lo largo de los años se observa un incremento sostenido de la tasa bruta y neta de matrícula. La tasa neta de matrícula a educación secundaria de la población de 12 a 16 años de edad, se situó en 85,3%, mostrando un crecimiento de 7,8 puntos porcentuales respecto al año 2009. La tasa bruta de matrícula de la población de 12 a 16 años de edad se incrementó en 4,5 puntos porcentuales entre el año 2009 y 2019, al pasar de 91,6% a 96,1%" (p. 39). Este dato nos permite entender que hay una demanda constante de profesionales docentes para el nivel secundario y por ende de nuestro Programa de estudios.

b) En cuanto a preferencias de profesiones o carreras universitarias a nivel nacional se afirma: "Entre las carreras universitarias de mayor preferencia que la población de 17 y más años de edad respondió estar estudiando o tener como profesión, se encuentran Ingeniería con 20,1% seguido de la carrera de Educación con 13,9%,

Ciencias Económicas y Sociales con 12,2% y Administración de Empresas con 11,6%, entre las principales." (p.107). Este dato nos permite entender que hay una demanda preferencial a los profesionales docentes para el nivel secundario y por ende de nuestro Programa de estudios.

c) Sobre las preferencias de profesiones o carreras universitarias de mujeres y hombres, se tiene: "Las carreras universitarias o profesiones de mayor preferencia elegida por las mujeres fueron las relacionadas con la Educación (18,8%), Ciencias Económicas y Sociales (12,7%), Administración de Empresas (12,0%) y Psicología

(10,5%). (p.109). Este dato nos permite entender que hay una demanda de población femenina (que ahora es superior a la población masculina a nivel nacional), de profesionales docentes para el nivel secundario y por ende de nuestro Programa de estudios.

d) Según preferencias de profesiones o carreras universitarias según área de residencia: "Al analizar según área de residencia, las carreras no universitarias o técnicas de mayor preferencia que estudian o estudiaron la población residente en el área rural fueron: las carreras técnicas relacionadas a Ingeniería con 24,9%,

Educación con 15,6% Ciencias de la Salud con 15,4%, relacionadas a Agropecuaria y Veterinaria con 12,0% e Informática con 9,6%, entre las principales. Asimismo, en el área urbana, las carreras técnicas de mayor preferencia fueron: Ingeniería (19,2%), Ciencias de la Salud (15,4%), Educación (12,9%), Informática (11,2%), Administración de Empresas (10,3%) y relacionadas a las CCSS y Económicas (7,9%)". (p.115). Este dato nos permite entender que hay una demanda de profesionales docentes en el área rural y urbana para el nivel secundario y por ende de nuestro Programa de estudios.

e) Nivel educativo alcanzado por la población de 15 a 29 años: "En el año 2019, el 54,8% de la población de 15 a 29 años de edad logró estudiar algún año de educación secundaria, el 38,5% educación superior (23,7% educación universitaria y el 14,8% superior no universitaria), el 6,2% tiene educación primaria. Comparado con el año 2009, se han incrementado los jóvenes con educación superior en 9,2 puntos porcentuales, al pasar de 29,3% a 38,5%, principalmente los que tienen educación universitaria." (p.159). Este dato nos permite entender que hay una demanda de estudiantes por la educación superior universitaria y de profesionales docentes para el nivel secundario y por ende de nuestro Programa de estudios.

Por otro lado, el estudio de demanda está relacionado con el número o porcentaje de estudiantes que quieren estudiar la carrera de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales.

La Dirección de Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria oferta 30 vacantes por Programa de estudios, para cada año, al concurso de admisión a la Universidad Nacional de Trujillo, las que se cumplen a través del Ingreso por concurso de examen ordinario, con vacantes para traslados externos e internos y segunda profesionalización y reanudación de estudios.

Para nuestro Programa de estudios, en el proceso de Admisión 2017, postularon 33 estudiantes. En el Proceso de Admisión 2018 postularon 48 estudiantes. En el Proceso de Admisión 2019 postularon 90 estudiantes. en el proceso de admisión 2020 postularon 94 estudiantes, lo cual muestra una preferencia ascendente en el tiempo.

NÚMERO DE POSTULANTES A LA CARRERA DE FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES, SEGÚN AÑOS Y OPCIONES

2017	2018	2019	2020
33	48	90	94

Fuente: Archivos de la Oficina de Admisión 2017, 2018, 2019 y 2020.

En la encuesta aplicada por un grupo de estudiantes a los grupos de interés relacionados con el Programa de Estudios, se encuentra que el 87 % de la población encuestada considera que, si se debe seguir formando profesionales en el programa profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales.

Aunque desde el año 2002, ya no encontramos a la Filosofía ni como área, ni como curso, al interno del currículo de la Educación Básica podemos observar que, para nuestros egresados en esta mención, hay varias posibilidades desempeño laboral; como docentes en el área de Ciencias Sociales, Persona Familia y Relaciones Humanas, Historia Geografía y Economía y Formación Ciudadana y Cívica.

2.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa.

El sistema educativo nacional se ha visto condicionado por una pretendida reconfiguración en la gestión educativa y el enfoque pedagógico, ocurriendo cambios incompletos y aún deficitarios. Los resultados en educación, tomando en cuenta los propósitos del Proyecto Educativo Nacional y a la luz de las evaluaciones internacionales, como la Prueba PISA, y las de corte nacional, como las Evaluaciones Censales Anuales de Estudiantes, dejan en claro que los problemas en cuanto a la calidad educativa, no se deben exclusivamente a problemas metodológicos, sino que también son la expresión de las profundas inequidades sociales de la realidad peruana que no solo se mantienen, sino que se reproducen a través de una oferta educativa fragmentada (De Belaúnde, C., 2011), y cada vez más dependiente de la oferta privada.

Por su parte, la carrera pública magisterial en el Perú, también ha experimentado cambios en el marco de una supuesta evaluación permanente que asegurase la calidad educativa. Aun así, tanto desde el sector público como del privado, persiste un trato remunerativo deficitario, así, profesionales de Medicina o de algunas Ingenierías perciben mensualmente en promedio dos veces más los profesores de secundaria (portal web Ponte en carrera, 2019). De otro lado, viene incrementándose la demanda del sector privado para el profesorado, sin que necesariamente, esto signifique una mejora sustancial en su trato laboral (Chiroque, 2016). A esto se le debe asociar una estigmatización social, agudizada por los gobiernos de turno, provocando que esta profesión no sea atractiva para los egresados de secundaria, y menos aún, para aquellos que terminan dentro del tercio superior; en este sentido, la carrera profesional de educación, en general, ha sufrido un estancamiento en cuanto a la demanda de aspirantes al nivel universitario, a lo largo de los últimos 25 años. Así, en un informe para el BID, Elacqua, G., Hincapié, D., Vegas, E., y Alfonso, M. (2018), señalan que solo el 3% de jóvenes peruanos aspiran a ser profesores.

Las universidades peruanas, a partir de la nueva Ley N° 30220, Ley Universitaria, ha venido experimentando cambios significativos, enmarcados en el proceso de licenciamiento; a su vez, los programas estudios se ven condicionados por el proceso de acreditación, parte de ello, es la adecuación curricular, a fin de encaminar su desenvolvimiento en un sistema de calidad permanente. En líneas generales, los programas de estudios de la carrera profesional de educación aún no se muestran consistentes en su aporte a la investigación para el desarrollo.

A nivel nacional, de acuerdo a la información de la SUNEDU, el programa de estudios denominado “Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales”, como mención de Educación Secundaria lo ofrece, además de la UNT, la Universidad Nacional del Santa (Ancash). Por su parte, el programa de estudios de “Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales” de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Huánuco) no aparece como mención de Educación Secundaria. Otras universidades a nivel nacional que la ofrecen como especialidad o mención de la carrera de Educación Secundaria son (SIBE, SUNEDU, 2019):

- Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima) con la denominación de Filosofía y Ciencias Sociales.
- Universidad Antonio Ruíz De Montoya (Lima) con la denominación de Filosofía y Ciencias Histórico Sociales.
- Universidad Católica Sedes Sapientiae (Lima) con la denominación de Filosofía y Religión (esta universidad es la única que la oferta también como Segunda Especialidad).
- Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (Lambayeque) con la denominación de Filosofía y Teología.
- Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (Pasco) con la denominación de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa.
- Universidad Nacional de La Amazonía Peruana (Loreto) con la denominación Filosofía y Psicopedagogía.
- Universidad Nacional de San Agustín (Arequipa) con la denominación de Lengua, Literatura, Filosofía y Psicología.
- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho) con la denominación de Ciencias Sociales y Filosofía: Mención en Turismo.
- Universidad Nacional del Altiplano (Puno) con la denominación de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía.
- Universidad Nacional del Centro del Perú (Junín) con la denominación de Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas.
- Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI (Trujillo) con la denominación de Filosofía, Psicología y Religión.

2.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta (o pertinencia con las políticas nacionales, internacionales o regionales).

El Programa de Estudios de Educación Secundaria, con mención Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales de la UNT tiene como función formar profesionales educadores para el nivel de la Educación Secundaria, atendiendo un área en la que se intersecan, dominios cognoscitivos y epistemológicos, pedagógicos y didácticos, científicos, humanísticos y tecnológicos, a fin de que conduzca su práctica pedagógica hacia el desarrollo integral de los educandos, desde el desarrollo de las área de Desarrollo Personal, Ciudadana y Cívica, y de Ciencias Sociales, pero también en atención a las asignaturas de las academia preuniversitarias y cursos de Humanidades y de metodología de la investigación Científica en universidades. En atención a una problemática y metas de desarrollo expresados en políticas nacional y en diferentes instrumentos de gestión estratégica y de planificación nacional y regional, que justifican la pertinencia de la oferta educativa de esta Mención.

2.4.1. Aporte a las metas de Desarrollo Sostenible

Específicamente, al indicador 4.c.1. de la meta 4c, correspondiente al Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que dice: “Proporción de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado” (MINAM, 2016). El Estado Peruano ha promovido y asume en sus políticas sectoriales y de manera transversal el cumplimiento de dichas metas.

2.4.2. Aporte a los desafíos y dimensiones de la educación nacional

Entre los desafíos situacionales expresados en el Proyecto Educativo Nacional al 2036, se resalta el siguiente:

La dimensión institucional: la afirmación de la vida plena en democracia: interpela a la labor educativa por las profundas debilidades institucionales y las dificultades para concretar un orden institucional democrático. Compete dentro de los ejes centrales que imposibilitan el respeto a la democracia y la debilidad de la institucionalidad, la corrupción generalizada, así como prácticas de discriminación, y el no reconocimiento ni valoración del otro.

Teniendo en cuenta los propósitos del PEN al 2036, se vincula los dos siguientes:

a. Vida ciudadana

La formación de la ciudadanía entendida el desenvolvimiento de cada persona en su comunidad con responsabilidad, de manera participativa y con sentido de justicia, incorporando la valoración cultural, social e histórica vinculante a su condición de ciudadanía peruana. que nos vinculan. Dado que una gran parte de los egresados de esta mención se desenvuelven en instituciones educativas, su aporte para que estas asuman un rol clave en la formación en valores y en competencias para el ejercicio de la ciudadanía en el Perú, se ve doblemente implicada, desde la condición de docentes y por la especialización recibida que les permite atender las áreas de Formación Ciudadana y Cívica.

b. Bienestar socioemocional

Dado que la Mención cubre el área de la formación de los egresados en Psicología esta contribuye a este propósito del PEN, el mismo que al respecto considera que la sociedad peruana se encuentra marcada por altos niveles de desconfianza y violencia que no solo se traducen y expresan en dificultades institucionales, sino también en un plano más íntimo o personal que toca a la salud mental de todos. Por ello, el PEN considera vital prestar particular atención al bienestar socioemocional y a la vida espiritual sobre la que se fundan los valores y principios contribuyentes a la formación de la sociedad democrática y al desarrollo personal. El bienestar socioemocional es un estado personal que se expresa en el equilibrio emocional (personal), la adaptación a la convivencia (social), la capacidad de lidiar con retos diversos (físicos, personales, académicos, etc.) y la contribución al bienestar colectivo (ciudadanía).

2.4.3. Aporte al perfil de egreso de del estudiante de formación básica de acuerdo al Currículo Nacional de la Educación Básica

El desempeño profesional de los egresados de la Mención de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, es contribuyente al perfil de egreso del estudiante de formación básica desde las Áreas de Desarrollo Personal, Ciudadana y Cívica y de Ciencias Sociales, específicamente en las siguientes dos dimensiones:

- 2.4.3.2. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- 2.4.3.3. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.

2.4.4. Aporte a los Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo de la Región La Libertad

Específicamente a dos de los objetivos estratégicos:

- OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Lograr la formación profesional integral de jóvenes y adultos, que responda a las demandas del desarrollo local, regional, nacional y global.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Promover una comunidad educadora democrática y justa dispuesta al cambio que participe, concerte y vigile los procesos de descentralización educativa y desarrollo sostenible

2.5. Características y justificación de las modalidades de estudio.

El nuevo Modelo Educativo versión 2.0 de la UNT establece en sus Lineamientos curriculares: “Los estudios universitarios pueden desarrollarse bajo las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial, con el objeto de ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas, pero bajo las disposiciones legales que los regulan” (p.36), en sus lineamientos didácticos: “Los docentes deben incluir en su planificación didáctica las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), no solo como medio de aprendizaje sino también como contenido u objeto de aprendizaje.

Esto vale para cualquiera de las modalidades: presencial, semipresencial y no presencial, y niveles de estudio" (p.52), lo que se complementa con lo establecido en el papel de las TIC" (p.51).

La UNT, como se observa, ha asumido como política institucional el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como, de las herramientas y plataformas virtuales para viabilizar los procesos de enseñanza- aprendizaje y de gestión institucional, cualquiera sea la modalidad educativa que asumamos a futuro: presencial, semipresencial o no presencial. Esto justifica el que nuestro Programa de estudios haya decidido asumir la modalidad SEMIPRESENCIAL con 30% del creditaje total.

3. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Se espera que el egresado del Programa de Estudios, en su ejercicio profesional:

- 3.1. Actúe correctamente con relación a principios éticos de su profesión adaptándose a situaciones nuevas con compromiso, creatividad, criticidad, civismo y aportando, desde la investigación, soluciones teóricas y prácticas a los problemas diversos de la región y del país.
- 3.2. Demuestre competencias profesionales de gestión del proceso de enseñanza aprendizaje de manera crítica e innovadora haciendo uso de estrategias pedagógicas y didácticas presenciales y virtuales para la formación integral de los estudiantes de Educación Secundaria en el área de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, actuando con ética y responsabilidad social, propiciando el desarrollo sostenible de la región y del país.
- 3.3. Gestione entidades educativas orientadas a la mejora continua, así como proyectos educativos, sociales y culturales asociados a la investigación científica que contribuyan con calidad e innovación en la mejora de la educación para el desarrollo humano y sostenible de la región y del país.
- 3.4. Demuestre una actitud de compromiso para su superación continua ante los desafíos socioeducativos, evidenciando identidad profesional y eticidad.

4 EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

Se denominan ejes transversales a los núcleos vertebradores y articuladores que dan soporte y sentido al desarrollo de las asignaturas que constituyen la malla y el plan curricular.

4.1 Responsabilidad social universitaria

Este eje permitirá cumplir con las funciones básicas de la UNT, mencionadas anteriormente. La responsabilidad social es el compromiso ético que tiene la UNT, en dos sentidos:

- a. El fomento de las relaciones interpersonales adecuadas entre sus miembros, el clima institucional y organizacional, una gestión democrática, una política académica humanista e integradora y una política de preservación del medio ambiental.
- b. La interacción con el entorno para propiciar el desarrollo de la comunidad y del país, asumiendo un compromiso institucional efectivo, con la puesta en marcha de todo el aparato organizativo y académico (docentes, estudiantes, comunidad universitaria), para promover el desarrollo social sostenible del entorno regional y nacional.

4.2 Investigación formativa

Es una estrategia didáctica de enseñanza- aprendizaje por la cual los estudiantes en las asignaturas irán desarrollando sus competencias y capacidades investigativas de modo permanente, teniendo como propósito el fortalecimiento de la rigurosidad académica universitaria y la actitud científica.

4.3 I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La investigación científica es el proceso necesario para crear conocimiento científico; la innovación, el uso de ese conocimiento para, a través de la tecnología, generar bienestar en la sociedad. Su adecuada y oportuna articulación generan desarrollo. Es, entonces, este eje curricular fundamental para impulsar planes de desarrollo sostenible de la región y del país, así como del contexto internacional; por eso está muy ligado con el modelo de responsabilidad social de la UNT.

4.4 Sostenibilidad ambiental

Este eje permitirá desarrollar la conciencia y responsabilidad ambiental en vista a los graves problemas que aquejan al planeta. Por ende, el currículo debe considerar actividades, proyectos

y estrategias didácticas que permitan el cuidado, la prevención y el tratamiento de los problemas ambientales locales, regionales y nacionales con alternativas de solución.

4.5 Ética y ciudadanía

Con este eje se propone el diseño de actividades y experiencias académicas, que le permitirán al futuro profesional, tener competencias y virtudes morales personales para el bien común y que desde su profesión contribuyan responsablemente en la construcción de una sociedad libre, democrática, justa, pacífica y feliz.

4.6 Identidad, interculturalidad e inclusividad.

La interrelación de los aprendizajes de los estudiantes con la realidad local y global, a partir de un análisis crítico, pluralista y tolerante, es importante para forjar su conciencia identitaria e histórica, y así contribuir a la revaloración en la diversidad y a su desarrollo inclusivo e integrador, donde todos los peruanos se vean iguales y con el mismo valor. El énfasis está en orientar, respecto a la formación de los futuros profesionales, dentro de una concepción igualitaria de oportunidades, a la atención que se debe brindar a las poblaciones vulnerables y a las personas con habilidades diferentes.

4.7 Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad

Se propicia, desde este eje, la formación de profesionales que enfrenten problemas complejos desde una perspectiva inter y multidisciplinaria, considerando la importancia del trabajo en equipo, el aprendizaje colaborativo y el enfoque integral del análisis de los problemas del conocimiento y de aquellos que se plantean en la sociedad.

La transversalidad de este eje. Al igual que los otros, se inicia en los primeros ciclos de pregrado y se prolonga hasta los estudios de posgrado.

Las asignaturas multidisciplinarias serán impartidas con docentes invitados de diferentes disciplinas y sobre la base de un conocimiento común. En cambio, las asignaturas interdisciplinarias se realizarán con varios especialistas, al mismo tiempo, de disciplinas diferentes para abordar didácticamente temáticas complejas siendo normado en un Reglamento especial.

5 COMPETENCIAS

5.1 Competencias genéricas

Competencia instrumental
Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar soluciones teóricas y prácticas a los problemas diversos de la región y del país.
Competencia interpersonal
Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético- ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible, respetando la diversidad cultural, a nivel local y global.
Competencia sistémica
Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.

5.2 Competencias específicas

5.2.1 Gestiona la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes de Licenciatura en Educación Secundaria en las Áreas de la Especialidad, desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.

5.2.2 Investiga sobre su práctica y experiencia pedagógica del Nivel Secundario en las Áreas de la Especialidad, aplicando la metodología de la investigación científica, propuestas de innovación y de intervención sociocultural para el mejoramiento de los procesos de

enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.

5.2.3 Lidera la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos y otros afines, propios del Nivel Secundario en las Áreas de la Especialidad, en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.

5.2.4 Reflexiona y demuestra acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.

6 PERFILES

6.1 Perfil general de ingreso (UNT)

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> • Tiene una formación básica en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). • Se comunica oralmente, lee y escribe diversos tipos de textos • Tiene un acervo cultural y científico básico que le permite comprender la realidad. • Comprende, analiza y utiliza la lógica y las matemáticas de modo pertinente y creativo para resolver problemas del contexto real y de la vida académica.
COMPETENCIAS INTERPERSONALES
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra una actitud de respeto a las normas de convivencia y del medioambiente. • Se desenvuelve demostrando equilibrio emocional y salud física mental.
COMPETENCIAS SISTÉMICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Organiza su aprendizaje y trabaja en equipo Aprecia las manifestaciones artístico-culturales • Convive y participa en forma democrática y construye interpretaciones históricas. • Identifica proyectos de emprendedurismo económico social.

6.2 Perfil específico de ingreso (del Programa de estudios)

Utiliza conocimientos del área de Ciencias Sociales, Ciudadanía y de Ciencia y ambiente, en diversas situaciones para mejorar la calidad de vida y cuidado de la biodiversidad.
Evidencia habilidades personales y sociales identificándose con su carrera profesional y con su cultura en diferentes contextos.
Evidencia vocación de servicio y motivación para la enseñanza.

6.3 Perfil general de egreso

ÁREAS DE DESEMPEÑO	COMPETENCIAS GENERALES	CAPACIDADES
<p>SON COMUNES A TODOS LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, PARA EL DESEMPEÑO INSTRUMENTAL, INTERPERSONAL Y SISTÉMICO.</p>	<p>COMPETENCIA INSTRUMENTAL Gestiona sus habilidades Investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.</p>	<p>Elabora trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país.</p>
		<p>Aplica el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.</p>
		<p>Resuelve con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático.</p>
		<p>Emplea con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación.</p>
		<p>Emplea, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.</p>
		<p>Emplea, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.</p>
		<p>Argumenta con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución.</p>
	<p>COMPETENCIA INTERPERSONAL Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético-ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.</p>	<p>Demuestra control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno.</p>
		<p>Practica actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p>
		<p>Elabora propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional.</p>

		Realiza acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática.
		Realiza actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.
	COMPETENCIA SISTÉMICA Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.	Demuestra capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico.
		Desarrolla su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado.
		Desarrolla una concepción filosófica del mundo, con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, teniendo en cuenta los aportes de la filosofía universal y del saber popular que oriente al desarrollo de los pueblos.
		Expresa su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la Historia crítica para el desarrollo regional y nacional.

6.4 Perfil específico de egreso del Programa de Estudios

DOMINIOS DE DESEMPEÑO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CAPACIDADES
PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO	E1. Gestiona la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes de Licenciatura en Educación Secundaria en las Áreas de la Especialidad, desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.	E1.01 Explica los fundamentos filosóficos y científicos de la educación con juicio crítico y rigor académico.
		E1.02 Demuestra dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.
		E1.03. Planifica el proceso educativo en sus niveles de concreción curricular, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.
		E1.04 Implementa estrategias didácticas para el desarrollo de

		<p>aprendizajes significativos de las áreas de la especialidad pertinentes a los estudiantes del nivel secundario.</p> <p>E1.05 Diseña y emplea procesos de evaluación con enfoque formativo en base a las competencias del currículo de Educación Básica.</p> <p>E1.06 Emplea y genera espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los estudiantes del nivel secundario.</p>
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	<p>E2. INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica del Nivel Secundario en las Áreas de la Especialidad, aplicando la metodología de la investigación científica, propuestas de innovación y de intervención sociocultural para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.</p>	<p>E2.01 Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación e innovación científica educacional con enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto para mejorar su práctica pedagógica y de su especialidad</p> <p>E2.02 Interactúa en comunidades virtuales de investigación educativa, a nivel nacional e internacional promoviendo la difusión de los resultados a través de revistas, medios informáticos y ponencias.</p>
LIDERAZGO SOCIO COMUNITARIO	<p>E3. Lidera la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos y otros afines, propios del Nivel Secundario en las Áreas de la Especialidad, en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.</p>	<p>E3.01 Planifica, ejecuta y evalúa organizaciones educativas, programas, proyectos institucionales en atención al contexto socio educativo y en colaboración con la familia y la comunidad.</p> <p>E3.02 Organiza la gestión pedagógica e institucional de manera participativa y propositiva, generando un adecuado clima organizacional y una cultura de calidad educativa.</p>
DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	<p>E4. Reflexiona y demuestra acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de</p>	<p>E4.01 Toma decisiones frente a dilemas prácticos y normativos de la vida escolar, respetando los derechos fundamentales con actitud asertiva, empática y en base a los principios de la ética profesional docente.</p>

	servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.	E4.02 Demuestra en su práctica pedagógica, innovación, emprendedurismo, liderazgo, trabajo en equipo, capacidad de servicio, actitud de mejora continua y compromiso social.
--	--	---

7 MAPA CURRICULAR

7.1 Cuadro de articulación de competencias, capacidades y asignaturas

7.1.1. Competencias genéricas

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	
COMPETENCIA INSTRUMENTAL Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.	Elabora trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país.	Introducción a la investigación científica.		
	Aplica el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.	Lógica y desarrollo del conocimiento científico.		
	Resuelve con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático.	Desarrollo del pensamiento matemático.		
	Emplea con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación.			Introducción al uso de TIC
	Emplea, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su		Comunicación y argumentación	Idioma extranjero: inglés

	realidad.		
	Emplea, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.	Lectura y producción de textos académicos.	
	Argumenta con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución.	Cultura política y Problemática de la realidad nacional	
COMPETENCIA INTERPERSONAL	Demuestra control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno.	Desarrollo personal y social.	
Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético-ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.	Practica actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.		<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Deporte: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller de fútbol ✓ Taller de vóley ✓ Taller de básquet ✓ Taller de atletismo ✓ Taller de ajedrez. - Talleres de Arte I: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller de danzas típicas regionales ✓ Taller de danzas típicas peruanas y latinoamericanas ✓ Taller de danzas modernas - Talleres de Arte II: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller de apreciación musical ✓ Taller de canto ✓ Taller de teatro ✓ Taller de artes plásticas ✓ Taller de creación literaria

			✓ Taller de oratoria
	Elabora propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional	Economía y emprendedurismo	
	Realiza acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática.	Ética y derechos humanos	
	Realiza actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología	Desarrollo sostenible.	
COMPETENCIA SISTÉMICA Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.	Demuestra capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico.		Liderazgo y trabajo en equipo
	Desarrolla su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado.	Gestión de los aprendizajes.	
	Desarrolla una concepción filosófica del mundo, con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, teniendo en cuenta los aportes de la filosofía universal y del saber popular que oriente al desarrollo de los pueblos.	Análisis crítico de la realidad	

	Expresa su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la Historia crítica para el desarrollo regional y nacional.	Identidad cultural regional y nacional.	
--	--	---	--

7.1.2. Competencias específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS
E1. Gestiona la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes de Licenciatura en Educación Secundaria en las Áreas de la Especialidad, desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.	E1.01 Explica los fundamentos filosóficos y científicos de la educación con juicio crítico y rigor académico.	<ul style="list-style-type: none"> – Filosofía de la educación. – Psicología General – Historia crítica de la Educación. – Pedagogía y Ciencias de la Educación
	E1.02 Demuestra dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.	<ul style="list-style-type: none"> – Pensamiento filosófico de las sociedades antiguas. – Pensamiento Filosófico en la sociedad medioeval – Pensamiento filosófico en la sociedad moderna. – Pensamiento filosófico en la sociedad contemporánea. – Pensamiento filosófico en la sociedad peruana y latinoamericana. – Filosofía política, ciudadanía y gobernabilidad. – Economía Política para el Desarrollo Sostenible – Educación para el diálogo intercultural – Psicología del Desarrollo – Psicología del Adolescente – Psicología de las Relaciones Familiares – Psicología Social – Sexualidad humana – Educación emocional
	E1.03 Planifica el proceso educativo en sus niveles de concreción curricular, teniendo	<ul style="list-style-type: none"> – Teoría Curricular

	<p>en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación Curricular en el Aula. - Práctica Pre Profesional I - Práctica pre profesional II - Práctica pre profesional III - Práctica pre profesional IV
	<p>E1.04 Implementa estrategias didácticas para el desarrollo de aprendizajes significativos de las áreas de la especialidad pertinentes a los estudiantes del nivel secundario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología Educativa y del aprendizaje - Didáctica General - Psicología de la creatividad - Didáctica de la Filosofía y las Ciencias Sociales - Didáctica de la Psicología
	<p>E1.05 Diseña y emplea procesos de evaluación con enfoque formativo en base a las competencias del currículo de Educación Básica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de competencias
	<p>E1.06 Emplea y genera espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los estudiantes del nivel secundario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos educativos y tecnológicos aplicados a la especialidad
<p>E2. INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica del Nivel Secundario en las Áreas de la Especialidad, aplicando la metodología de la investigación científica, propuestas de innovación y de intervención sociocultural para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.</p>	<p>E2.01 Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación e innovación científica educacional con enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto para mejorar su práctica pedagógica y de su especialidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estadística aplicada a la investigación educacional - Investigación educacional I: Elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos. - Investigación educacional II: Investigación cualitativa. - Investigación educacional III: Investigación cuantitativa.
	<p>E2.02 Interactúa en comunidades virtuales de investigación educativa, a nivel nacional e internacional promoviendo la difusión de los resultados a través de revistas, medios informáticos y ponencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación educacional. IV: Elaboración del Proyecto de investigación. - Investigación filosófica - Investigación educacional V: Ejecución del Proyecto. - Investigación educacional VI: Redacción y publicación del informe de investigación.

<p>E3. Lidera la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos y otros afines, propios del Nivel Secundario en las Áreas de la Especialidad, en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.</p>	<p>E3.01 Planifica, ejecuta y evalúa organizaciones educativas, programas, proyectos institucionales en atención al contexto socio educativo y en colaboración con la familia y la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y administración de Instituciones educativas
	<p>E3.02 Organiza la gestión pedagógica e institucional de manera participativa y propositiva, generando un adecuado clima organizacional y una cultura de calidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación educativa y tutoría - Clima educativo y manejo del comportamiento en el aula - Gestión de la calidad en instituciones educativas
<p>E4. Reflexiona y demuestra acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.</p>	<p>E4.01 Toma decisiones frente a dilemas prácticos y normativos de la vida escolar, respetando los derechos fundamentales con actitud asertiva, empática y en base a los principios de la ética profesional docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ética Profesional
	<p>E4.04 Demuestra en su práctica pedagógica, innovación, emprendedurismo, liderazgo, trabajo en equipo, capacidad de servicio, actitud de mejora continua y compromiso social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de inversión e innovación en educación.

7.1.3. Gráfico de articulación de competencias, capacidades y asignaturas

MAPEO DE COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, MENCIÓN DE FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

CICLO	ASIGNATURA	COMPETENCIAS GENÉRICAS																
		COMPETENCIA INSTRUMENTAL Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.						COMPETENCIA INTERPERSONAL Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético- ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global				COMPETENCIA SISTÉMICA Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.						
		Elabora trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país.	Aplica el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.	Resuelve con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático	Empieza con creatividad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación.	Empieza, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y crítica, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.	Empieza, con sentido lógico, originalidad, creatividad y crítica, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.	Argumenta con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución.	Demuestra control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno.	Practica actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.	Elabora propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, crítica y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional	Realiza acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática.	Realiza actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología	Demuestra capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico.	Desarrolla su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado.	Desarrolla una concepción filosófica del mundo, con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, teniendo en cuenta los aportes de la filosofía universal y del saber popular que oriente al desarrollo de los pueblos.	Expresa su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la Historia crítica para el desarrollo regional y nacional.	
I	Desarrollo del pensamiento matemático			X														
I	Comunicación y argumentación						X											
I	Desarrollo personal y social								X									
I	Filosofía de la educación.																	
I	Psicología general																	
I	Historia crítica de la educación																	
I	Actividad extracurricular: Liderazgo y trabajo en equipo													X				
II	Lectura y producción de textos académicos							X										
II	Gestión de los aprendizajes															X		
II	Análisis crítico de la realidad																X	
II	Pedagogía y Ciencias de la Educación																	
II	Psicología educativa y del aprendizaje																	
II	Didáctica General																	
II	Actividad extracurricular: Introducción a las TIC				X													
PRIMER CORTE DE EVALUACIÓN DEL LOGRO DE COMPETENCIAS																		
III	Introducción a la investigación científica.								X									

III	Desarrollo sostenible							X									
III	Teoría Curricular																
III	Estadística aplicada a la investigación educacional																
III	Pensamiento filosófico en las sociedades antiguas																
III	Psicología del desarrollo																
III	Actividad extracurricular: Taller de fútbol										X						
III	Actividad extracurricular: Taller de básquet										X						
III	Actividad extracurricular: Taller de vóley										X						
III	Actividad extracurricular: Taller de atletismo										X						
III	Actividad extracurricular: Taller de ajedrez										X						
IV	Lógica y desarrollo del conocimiento científico.		X														
IV	Cultura política y problemática de la realidad nacional							X									
IV	Planificación curricular en el aula.																
IV	Economía política para el desarrollo sostenible																
IV	Psicología del adolescente																
IV	Pensamiento filosófico en la sociedad medioeval																
IV	Actividad extracurricular: Taller de fútbol										X						
IV	Actividad extracurricular: Taller de básquet										X						
IV	Actividad extracurricular: Taller de vóley										X						
IV	Actividad extracurricular: Taller de atletismo										X						
IV	Actividad extracurricular: Taller de ajedrez										X						
V	Identidad cultural regional y nacional																X
V	Economía y emprendedurismo											X					
V	Investigación educacional I: Elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos.																
V	Clima educativo y manejo del comportamiento en el aula.																
V	Pensamiento filosófico en la sociedad moderna																
V	Psicología de la creatividad																

VIII	Filosofía política, ciudadanía y gobernabilidad.																		
VIII	Educación para el diálogo intercultural																		
VIII	Investigación filosófica																		
IX	Investigación educacional V: Ejecución del proyecto.																		
IX	Práctica pre profesional III																		
IX	Gestión de la calidad en instituciones educativas																		
TERCER CORTE DE EVALUACIÓN DEL LOGRO DE COMPETENCIAS																			
X	Ética profesional																		
X	Investigación educacional VI: Redacción y publicación del informe de investigación.																		
X	Práctica pre profesional IV																		
CONFIRMACIÓN DE PERFIL DE EGRESO																			

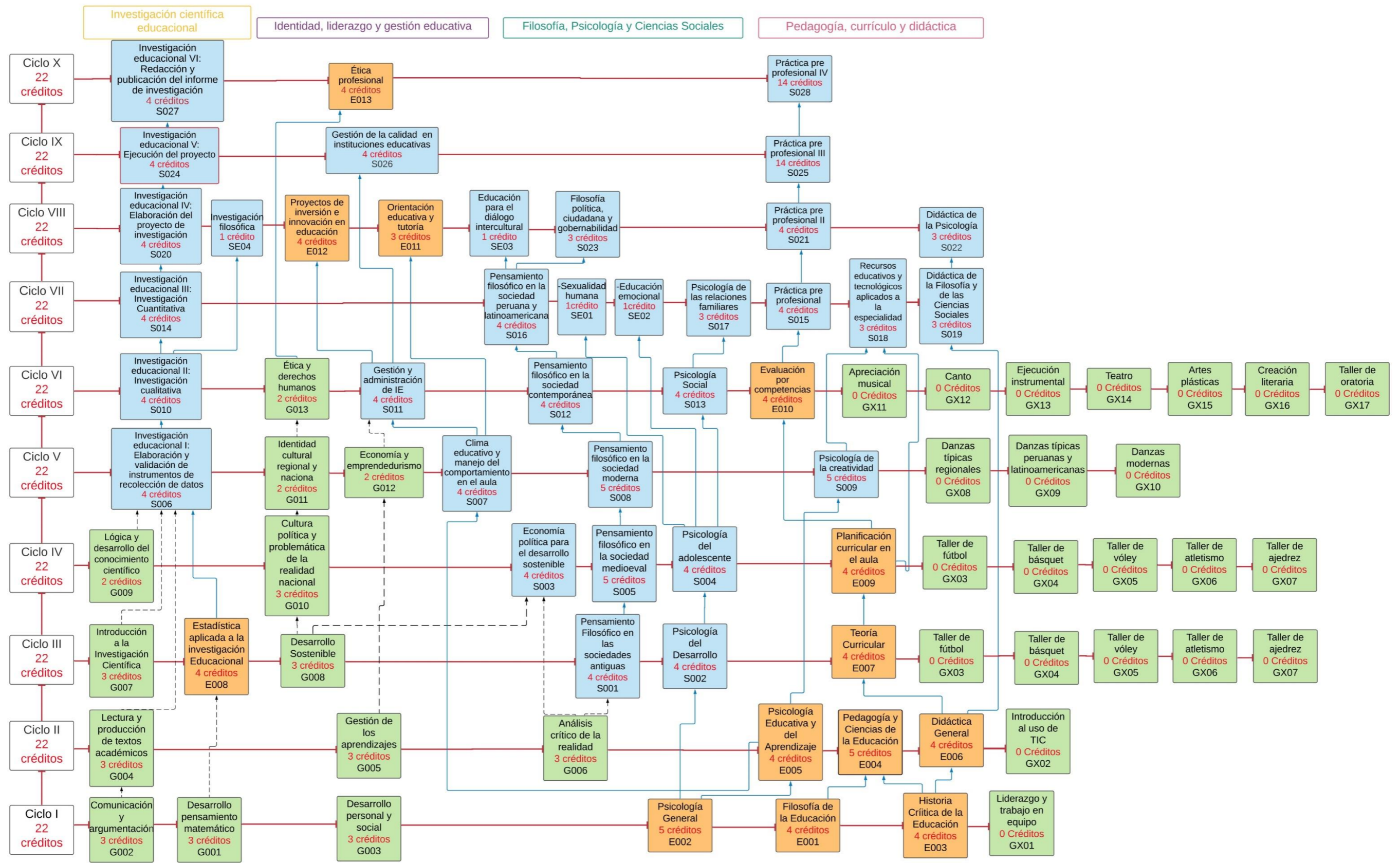
CICLO	ASIGNATURA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS																							
		Gestiona la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes de Licenciatura en Educación Secundaria en las Áreas de la Especialidad, desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.						INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica del Nivel Secundario en las Áreas de la Especialidad, aplicando la metodología de la investigación científica, propuestas de innovación y de intervención sociocultural para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.				Lidera la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos y otros afines, propios del Nivel Secundario en las Áreas de la Especialidad, en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.				Reflexiona y demuestra acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.									
		C1. Explica los fundamentos filosóficos y científicos de la educación con juicio crítico y rigor académico.	C2. Demuestra dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.	C3. Planifica el proceso educativo en sus niveles de concreción curricular, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.	C4. Implementa estrategias didácticas para el desarrollo de aprendizajes significativos de las áreas de la especialidad pertinentes a los estudiantes del nivel secundario.	C5. Diseña y emplea procesos de evaluación con enfoque formativo en base a las competencias del currículo de Educación Básica.	C6. Emplea y genera espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los estudiantes del nivel secundario.	C7. Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación e innovación científica educacional con enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto para mejorar su práctica pedagógica y de su especialidad.	C8. Interactúa en comunidades virtuales de investigación educativa, a nivel nacional e internacional promoviendo la difusión de los resultados a través de revistas, medios informáticos y ponencias.	C9. Planifica, ejecuta y evalúa organizaciones educativas, programas, proyectos institucionales en atención al contexto socio educativo y en colaboración con la familia y la comunidad.	C10. Organiza la gestión pedagógica e institucional de manera participativa y propositiva, generando un adecuado clima organizacional y una cultura de calidad educativa.	C11. Toma decisiones frente a dilemas prácticos y normativos de la vida escolar, respetando los derechos fundamentales con actitud asertiva, empática y en base a los principios de la ética profesional docente.	C12. Demuestra en su práctica pedagógica, innovación, emprendedurismo, liderazgo, trabajo en equipo, capacidad de servicio, actitud de mejora continua y compromiso social.												
I	Desarrollo del pensamiento matemático																								
I	Comunicación y argumentación																								

I	Desarrollo personal y social												
I	Filosofía de la educación.	X											
I	Psicología general	X											
I	Historia crítica de la educación	X											
I	Actividad extracurricular: Liderazgo y trabajo en equipo												
II	Lectura y producción de textos académicos												
II	Gestión de los aprendizajes												
II	Análisis crítico de la realidad												
II	Pedagogía y Ciencias de la Educación	X											
II	Psicología Educativa y del aprendizaje				X								
II	Didáctica general				X								
II	Actividad extracurricular: Introducción a las TIC				X								
PRIMER CORTE DE EVALUACIÓN DEL LOGRO DE COMPETENCIAS													
III	Introducción a la investigación científica.												
III	Desarrollo sostenible												
III	Teoría Curricular			X									
III	Estadística aplicada a la investigación educacional						X						
III	Pensamiento filosófico en las sociedades antiguas		X										
III	Psicología del desarrollo		X										
III	Actividad extracurricular: Taller de fútbol												
III	Actividad extracurricular: Taller de básquet												
III	Actividad extracurricular: Taller de vóley												
III	Actividad extracurricular: Taller de atletismo												
III	Actividad extracurricular: Taller de ajedrez												
IV	Lógica y desarrollo del conocimiento científico.												
IV	Cultura política y problemática de la realidad nacional												
IV	Planificación curricular en el aula.			X									
IV	Economía política para el desarrollo sostenible		X										
IV	Psicología del adolescente		X										

IV	Pensamiento filosófico en la sociedad medioeval		X										
IV	Actividad extracurricular: Taller de fútbol												
IV	Actividad extracurricular: Taller de básquet												
IV	Actividad extracurricular: Taller de vóley												
IV	Actividad extracurricular: Taller de atletismo												
IV	Actividad extracurricular: Taller de ajedrez												
V	Identidad cultural regional y nacional												
V	Economía y emprendedurismo												
V	Investigación educacional I: Elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos.							X					
V	Clima educativo y manejo del comportamiento en el aula.										X		
V	Pensamiento filosófico en la sociedad moderna		X										
V	Psicología de la creatividad					X							
V	Actividad extracurricular: Danzas típicas regionales												
V	Actividad extracurricular: Danzas típicas peruanas y latinoamericanas												
V	Actividad extracurricular: Danzas modernas												
VI	Ética y derechos humanos.												
VI	Evaluación de competencias						X						
VI	Investigación educacional II: Investigación cualitativa.								X				
VI	Gestión y administración de Instituciones Educativas										X		
VI	Pensamiento filosófico en la sociedad contemporánea		X										
VI	Psicología Social		X										
VI	Actividad extracurricular: Apreciación musical												
VI	Actividad extracurricular: Canto												
VI	Actividad extracurricular: Ejecución instrumental												
VI	Actividad extracurricular: Teatro												
VI	Actividad extracurricular: Artes plásticas												
VI	Actividad extracurricular: Creación literaria												
VI	Actividad extracurricular: Taller de oratoria												

SEGUNDO CORTE DE EVALUACIÓN DEL LOGRO DE COMPETENCIAS

VII	Investigación educacional III: Investigación cuantitativa							X					
VII	Práctica pre profesional I			X									
VII	Pensamiento filosófico en la sociedad peruana y latinoamericana		X										
VII	Psicología de las relaciones familiares		X										
VII	Recursos educativos y tecnológicos aplicados a la especialidad						X						
VII	Didáctica de la Filosofía y las Ciencias Sociales												
VII	Sexualidad humana		X										
VII	Educación emocional		X		X								
VIII	Orientación educativa y tutoría									X	X		
VIII	Proyectos de inversión e innovación en educación.							X					X
VIII	Investigación educacional. IV: Elaboración del Proyecto de investigación.								X				
VIII	Práctica pre profesional II			X									
VIII	Didáctica de la Psicología				X								
VIII	Filosofía política, ciudadanía y gobernabilidad.		X										
VIII	Educación para el diálogo intercultural		X										
VIII	Investigación filosófica								X				
IX	Investigación educacional V: Ejecución del Proyecto.								X				
IX	Práctica pre profesional III				X								
IX	Gestión de la calidad en instituciones educativas									X	X		
TERCER CORTE DE EVALUACIÓN DEL LOGRO DE COMPETENCIAS													
X	Ética Profesional												X
X	Investigación educacional VI: Redacción y publicación del informe de investigación.								X				
X	Práctica pre profesional IV				X								
CONFIRMACIÓN DE PERFIL DE EGRESO													



9 PLAN DE ESTUDIOS
Leyenda

Cursos de estudios generales			Cursos de estudios específicos				Cursos de estudios de especialidad		
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HORAS SEMANALES			CRÉDITOS	REQUISITOS	DPTO. ACADÉMICO QUE ATIENDE
				Teoría	Práctica	Total			
I	G001	Desarrollo del pensamiento matemático	G	2	2	4	3	Ninguno	Matemáticas
I	G002	Comunicación y argumentación	G	2	2	4	3	Ninguno	Lengua Nacional y Literatura
I	G003	Desarrollo personal y social	G	2	2	4	3	Ninguno	Ciencias Psicológicas
I	E001	Filosofía de la educación.	E	3	2	5	4	Ninguno	Filosofía y Arte.
I	E002	Psicología General	E	4	2	6	5	Ninguno	Ciencias Psicológicas
I	E003	Historia crítica de la Educación.	E	3	2	5	4	Ninguno	Ciencias de la Educación.
I	GX01	ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Liderazgo y trabajo en equipo		0	2	2	No aplica	Ninguno	1. Ingeniería Industrial (Coordinador) 2. Administración 3. Derecho y/o Ciencia Política y Gobernabilidad 4. Ciencias Psicológicas
			Total	16	14	30	22		
II	G004	Lectura y producción de textos académicos	G	2	2	4	3	Ninguno	Lengua Nacional y Literatura
II	G005	Gestión de los aprendizajes	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Ciencias de la Educación (Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas
II	G006	Análisis crítico de la realidad	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Ciencias Sociales (Coordinador) 2. Ciencia Política y Gobernabilidad 3. Derecho 4. Filosofía y Arte 5. Economía
II	E004	Pedagogía y Ciencias de la Educación	E	4	2	6	5	Filosofía de la Educación Historia crítica de la Educación	Ciencias de la Educación
II	E005	Psicología Educativa y del aprendizaje	E	3	2	5	4	Psicología General	Ciencias Psicológicas
II	E006	Didáctica General	E	3	2	5	4	Historia crítica de la Educación	Ciencias de la Educación
II	GX02	ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Introducción al uso de TIC		0	2	2	No aplica	Ninguno	1. Informática (Coordinador) 2. Ingeniería de Sistemas
			Total	16	14	30	22		
III	G007	Introducción a la investigación científica.	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Otros que tengan el perfil

III	G008	Desarrollo sostenible	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Historia y Geografía (Coordinador) 2. Ingeniería Ambiental 3. Derecho y/o Ciencia Política y Gobernabilidad
III	E007	Teoría Curricular	E	3	2	5	4	Didáctica General	Ciencias de la Educación
III	E008	Estadística aplicada a la investigación educacional	E	3	2	5	4	Desarrollo del pensamiento matemático	1. Ciencias de la Educación (Coordinador) 2. Estadística
III	S001	Pensamiento filosófico en las sociedades antiguas	S	3	2	5	4	Ninguno	Filosofía y Arte
III	S002	Psicología del desarrollo	S	3	2	5	4	Psicología General	Ciencias Psicológicas
III	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de deporte I (Se elige solo 1 taller)							No aplica	1. Ciencias de la Educación (Coordinador) 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea
	GX03	Taller de fútbol		0	2	2	0	Ninguno	
	GX04	Taller de básquet		0	2	2	0	Ninguno	
	GX05	Taller de vóley		0	2	2	0	Ninguno	
	GX06	Taller de atletismo		0	2	2	0	Ninguno	
	GX07	Taller de ajedrez		0	2	2	0	Ninguno	
Total				16	14	30	22		
IV	G009	Lógica y desarrollo del conocimiento científico.	G	1	2	3	2	Ninguno	Filosofía y Arte
IV	G010	Cultura política y problemática de la realidad nacional	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Ciencia Política y Gobernabilidad y/o Derecho (Coordinador) 2. Ciencias Sociales 3. Historia y Geografía 4. Arqueología y Antropología 5. Economía
IV	E009	Planificación Curricular en el Aula.	E	3	2	5	4	Teoría Curricular	Ciencias de la Educación
IV	S003	Economía política para el desarrollo sostenible	S	3	2	5	4	Geografía y desarrollo sostenible	Filosofía y Arte
IV	S004	Psicología del adolescente	S	3	2	5	4	Psicología del Desarrollo	Ciencias Psicológicas
IV	S005	Pensamiento filosófico en la sociedad medioeval	S	4	2	6	5	Pensamiento filosófico en las sociedades antiguas	Filosofía y Arte
IV	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de deporte II (Se elige solo 1 taller)							No aplica	1. Ciencias de la Educación (Coordinador) 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea
	GX03	Taller de fútbol		0	2	2	0	Ninguno	
	GX04	Taller de básquet		0	2	2	0	Ninguno	

	GX05	Taller de vóley		0	2	2	0	Ninguno	
	GX06	Taller de atletismo		0	2	2	0	Ninguno	
	GX07	Taller de ajedrez		0	2	2	0	Ninguno	
Total				16	14	30	22		
V	G011	Identidad cultural regional y nacional	G	1	2	3	2	Ninguno	1. Arqueología y Antropología (Coordinador) 2. Historia y Geografía
V	G012	Economía y emprendedurismo	G	1	2	3	2	Ninguno	1. Economía (Coordinador) 2. Administración 3. Ingeniería Industrial
V	S006	Investigación educacional I: Elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos.	S	3	2	5	4	Estadística aplicada a la investigación educacional	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas
V	S007	Clima educativo y manejo del comportamiento en el aula	S	3	2	5	4	Psicología educativa y del aprendizaje	Ciencias Psicológicas
V	S008	Pensamiento filosófico en la sociedad moderna	S	4	2	6	5	Pensamiento filosófico en la sociedad medioeval	Filosofía y Arte
V	S009	Psicología de la creatividad	S	4	2	6	5	Psicología Educativa y del aprendizaje	Ciencias Psicológicas
V	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de arte I: (Se elige solo 1)						No aplica		1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea
	GX08	Danzas típicas regionales		0	2	2	0	Ninguno	
	GX09	Danzas típicas peruanas y latinoamericanas		0	2	2	0	Ninguno	
	GX10	Danzas modernas		0	2	2	0	Ninguno	
Total				16	14	30	22		
VI	G013	Ética y derechos humanos.	G	1	2	3	2	Ninguno	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Derecho
VI	E010	Evaluación de competencias	E	3	2	5	4	Planificación Curricular en el Aula	Ciencias de la Educación
VI	S010	Investigación educacional II: Investigación cualitativa.	S	3	2	5	4	Investigación educacional I: Elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos.	1. Ciencias Psicológicas (Coordinador) 2. Filosofía y Arte

VI	S011	Gestión y administración de Instituciones Educativas	S	3	2	5	4	Clima educativo y manejo del comportamiento en el aula	Ciencias de la Educación
VI	S012	Pensamiento filosófico en la sociedad contemporánea	S	3	2	5	4	Pensamiento filosófico en la sociedad moderna	Filosofía y Arte
VI	S013	Psicología Social	S	3	2	5	4	Psicología del Adolescente	Ciencias Psicológicas
VI	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de arte II (Se elige solo 1)							No aplica	
	GX11	Apreciación musical		0	2	2	0	Ninguno	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea
	GX12	Canto		0	2	2	0	Ninguno	
	GX13	Ejecución instrumental		0	2	2	0	Ninguno	
	GX14	Teatro		0	2	2	0	Ninguno	
	GX15	Artes plásticas		0	2	2	0	Ninguno	
	GX16	Creación Literaria		0	2	2	0	Ninguno	
GX17	Taller de oratoria		0	2	2	0	Ninguno	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Lengua Nacional y Literatura	
Total				16	14	30	22		
VII	S014	Investigación educacional III: Investigación cuantitativa	S	3	2	5	4	Investigación educacional II: Investigación cualitativa.	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas
VII	S015	Práctica pre profesional I	S	3	2	5	4	Evaluación de competencias	1. Ciencias Psicológicas (Coordinador) 2. Filosofía y Arte
VII	S016	Pensamiento filosófico en la sociedad peruana y latinoamericana	S	3	2	5	4	Pensamiento filosófico en la sociedad contemporánea	Filosofía y Arte
VII	S017	Psicología de las relaciones familiares	S	2	2	4	3	Psicología Social	Ciencias Psicológicas
VII	S018	Recursos educativos y tecnológicos aplicados a la especialidad	S	2	2	4	3	- Psicología de la creatividad - Planificación Curricular en el Aula	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas
VII	S019	Didáctica de la Filosofía y las Ciencias Sociales	S	1	4	5	3	Didáctica General	Filosofía y Arte
VII	ASIGNATURAS ELECTIVAS: A escoger								
	SE01	Sexualidad humana	S	0	2	2	1	Psicología del adolescente	Ciencias Psicológicas

	SE02	Educación emocional	S							
Total				14	16	30	22			
VIII	E011	Orientación educativa y tutoría	E	2	2	4	3	Clima educativo y manejo del comportamiento en el aula	Ciencias Psicológicas	
VIII	E012	Proyectos de inversión e innovación en educación.	E	3	2	5	4	Gestión y administración de Instituciones Educativas	1. Economía (Coordinador) 2. Ciencias de la Educación	
VIII	S020	Investigación educacional IV: Elaboración del Proyecto de investigación	S	4	0	4	4	Investigación educacional III: Investigación cuantitativa	1. Ciencias Psicológicas (Coordinador). 2. Filosofía y Arte	
VIII	S021	Práctica pre profesional II	S	2	4	6	4	Práctica pre profesional I	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas	
VIII	S022	Didáctica de la Psicología	S	1	4	5	3	Didáctica de la Filosofía y las Ciencias Sociales	Ciencias Psicológicas	
VIII	S023	Filosofía política, ciudadanía y gobernabilidad.	S	2	2	4	3	Pensamiento filosófico en la sociedad peruana y latinoamericana	Filosofía y Arte	
VIII	ASIGNATURAS ELECTIVAS: A escoger			0	2	2	1		Filosofía y Arte	
	SE03	Educación para el diálogo intercultural	S							Pensamiento filosófico en la sociedad peruana y latinoamericana
	SE04	Investigación filosófica	S							Investigación Educativa II: Investigación cualitativa
Total				14	16	30	22			
IX	S024	Investigación educacional V: Ejecución del Proyecto.	S	3	2	5	4	Investigación educacional IV: Elaboración del proyecto de investigación	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas	

IX	S025	Práctica pre profesional III	S	7	14	21	14	Práctica pre profesional II	1. Ciencias Psicológicas (Coordinador) 2. Filosofía y Arte
IX	S026	Gestión de la calidad en instituciones educativas	S	4	0	4	4	Gestión y administración de Instituciones Educativas	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas
Total				14	16	30	22		
X	E013	Ética Profesional	E	4	0	4	4	Ética y Derechos Humanos	Filosofía y Arte
X	S027	Investigación educacional VI: Redacción y publicación del informe de investigación.	S	3	2	5	4	Investigación educacional V: Ejecución del Proyecto	1. Ciencias Psicológicas (Coordinador) 2. Filosofía y Arte
X	S028	Práctica pre profesional IV	S	7	14	21	14	Práctica pre profesional III	1. Ciencias Psicológicas (Coordinador) 2. Filosofía y Arte
Total				14	16	30	22		
Total				152	148	300	220		

9.1 Cuadro resumen

TIPO D E ESTUDIOS	N ° ASIGNATURAS	N ° HORAS	%	N° CRÉDITOS	%
ESTUDIOS GENERALES	19	60	20	35	16
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	13	65	22	53	24
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	30	175	58	132	60
TOTAL	62	300	100	220	100

Se considera adicionalmente 90 horas (30% del total) para aprendizaje autónomo de los estudiantes.

10 SUMILLAS

SUMILLAS DEL CICLO I:

ASIGNATURA: DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO										
Ciclo I	Código:	G001	Naturaleza		Teórico-práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.03
Sumilla	<p>La asignatura de Desarrollo del pensamiento matemático pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito que el estudiante resuelva con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Relaciones, funciones reales de variable real, sucesiones numéricas, límites y continuidad de funciones reales de variable real y derivadas de funciones reales de variable real.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Resolución de problema y/ o Aprendizaje basado en proyectos</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento Académico responsable	Matemáticas			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Matemática, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Matemáticas				

ASIGNATURA: COMUNICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN										
Ciclo I	Código:	G002	Naturaleza		Teórico-práctico	Requisito		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.05
Sumilla	<p>La asignatura de Comunicación y argumentación pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Teorías, de la pragmática lingüística y la sociolingüística. La comunicación escrita: naturaleza, condiciones, normas, recursos y formas textuales; ejercicios. La argumentación como ejercicio de la racionalidad, naturaleza, formas y técnicas aplicadas en la comunicación oral y escrita: el texto argumentativo.</p> <p>Estrategia de enseñanza – aprendizaje básica: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento Académico responsable	Lengua Nacional y Literatura.			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Lengua y Literatura, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura. Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con el lenguaje y la comunicación.				

ASIGNATURA: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL											
Ciclo I	Código:	G003	Naturaleza		Teórico-práctico		Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G2.01	
Sumilla		<p>La asignatura de Desarrollo personal y social pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante demuestre control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno.</p> <p>Se organiza en los siguientes bloques temáticos: a) El conocimiento de sí mismo, del Yo en sus distintas manifestaciones (autoimagen, autoconceptos, autoestima, roles) con bases científicas actuales; b) El fortalecimiento de sus habilidades y capacidades sociales para una convivencia ciudadana; c) El diseño de su proyecto de vida, producto de un continuo proceso reflexivo basado en sus vivencias personales y en el contexto sociocultural, económico y sanitario.</p> <p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje básicas: Resolución de problemas, estudio de casos, técnicas creativas, debates.</p>									
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento Académico responsable		Ciencias Psicológicas	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Psicología, o Licenciado en Educación Secundaria con la especialidad de Filosofía, Psicología y CCSS., con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias Psicológicas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.					

ASIGNATURA: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN											
Ciclo I	Código:	E001	Naturaleza		Teórico-práctico		Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.01	
Sumilla		<p>La asignatura de FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN pertenece al área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: "Explica los fundamentos filosóficos y científicos de la educación con juicio crítico y rigor académico". Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) El problema ontológico de la educación y el problema antropológico de la educación, 2) El problema mesológico de la educación y el problema axiológico de la educación, 3) El problema teleológico de la educación.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica.</p>									
Ejes transversales		Investigación formativa.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía o en educación o pedagogía.					

ASIGNATURA: PSICOLOGIA GENERAL										
Ciclo I	Código:	E002	Naturaleza		Teórico-práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	05	HT	04	HP	02	E1.01
Sumilla		<p>La asignatura de Psicología General pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórico-práctica de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad, "explica los fundamentos filosóficos y científicos de la educación con juicio crítico y rigor académico".</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Bases biológicas de la conducta. 2) Funciones cognitivas. 3) Afectividad y personalidad.</p> <p>Estrategias de enseñanza: seminario-Taller, Resolución de problemas, estudio de casos, técnicas creativas, debates.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en Psicología o en Educación con especialidad en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado de Académico de Maestro adscrito al departamento académico de Ciencias Psicológicas.			

ASIGNATURA: HISTORIA CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN										
Ciclo I	Código:	E003	Naturaleza		Teórico-práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.01
Sumilla		<p>La asignatura de HISTORIA CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN pertenece al área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir a la siguiente capacidad: "Explica los fundamentos filosóficos y científicos de la educación con juicio crítico y rigor académico". Para lo cual deben desarrollarse los siguientes bloques temáticos: a) El proceso educativo en el desarrollo histórico universal, b) Educación en el proceso educativo del Perú autónomo, c) Historia de la educación en la etapa de la dominación y dependencia, d) Historia de la educación en la etapa de la República. Aportes para un proyecto de educación nacional.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación secundaria, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con especializaciones y publicaciones en Pedagogía y/o Ciencias de la Educación o, en educación.			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO										
Ciclo I	Código:	GX01	Naturaleza		práctica	Requisito		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	00	HP	02	G3.01
Sumilla		<p>La asignatura de Liderazgo y trabajo en equipo pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico. Los bloques de contenidos serán:</p> <p>a) Liderazgo y perfil del líder, b) Organizaciones y el rol del líder, c) Estrategias para desarrollar el liderazgo y el trabajo en equipo.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos.</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Ingeniería Industrial (Departamento coordinador) 2. Administración, 3. Derecho y/o de Ciencia política y gobernabilidad, 4. Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Ingeniero Industrial, Licenciado en Administración, Licenciado en Ciencias políticas y gobernabilidad, Psicólogo o Licenciado en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Industrial, departamento Académico de Administración, Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencia política y gobernabilidad, Departamento Académico de Ciencias Psicológicas. Con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con liderazgo, gestión empresarial y coaching. Todos con grado de Maestro o Doctor.				

SUMILLAS DEL CICLO II

ASIGNATURA: LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS										
Ciclo II	Código:	G004	Naturaleza		Teórico-práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.06
Sumilla		<p>La asignatura de Lectura y producción de textos académicos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito que el estudiante emplee, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. El estudiante debe terminar el curso con la redacción de mínimo una reseña sobre la lectura crítica de un texto académico de su disciplina profesional. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Aportes de la Lingüística Textual: el texto, su naturaleza, componentes, factores, componentes, tipos en el ámbito académico. La lectura: naturaleza, fundamentos, propósitos, estrategias de la lectura académica; ejercicios. La producción textual: procesos, condiciones y estrategias de producción textual, especialmente de la reseña y el artículo de revisión bibliográfica; ejercicios.</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)								

Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Lengua Nacional y Literatura	Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Lengua y Literatura con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura. Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la lectura y redacción académica. Demuestra haber redactado textos académicos(ensayos, tesis, monografías, libros).
---	------------------------------	--	---

ASIGNATURA: GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES										
Ciclo II	Código:	G005	Naturaleza		Teórico-práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G3.02
Sumilla	<p>La asignatura de Gestión de los aprendizajes pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza práctica; tiene como propósito que el estudiante desarrolle su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado. Los contenidos a desarrollarse son: Las teorías y la neurociencia del aprendizaje: aportes importantes; fundamentos, principios, estilos y procesos del aprendizaje. El aprendizaje autónomo: fundamentos, condiciones, estrategias, importancia, cómo desarrollarlo. Ejercicios.</p> <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario-Taller</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Ciencias de la Educación (coordinador) 2. Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Psicología o en Educación secundaria con especialidad de Filosofía, Psicología y CC.SS. con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Psicología o de Ciencias de la Educación con experiencia en el desarrollo de cursos y talleres sobre técnicas de estudio y del aprendizaje.				

ASIGNATURA: ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD										
Ciclo II	Código:	G006	Naturaleza		Teórico-práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G3.03
Sumilla	<p>La asignatura de Análisis crítico de la realidad pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante explique y enjuicie críticamente los problemas filosóficos del ser, del hombre, de la ciudadanía y democracia política, del conocimiento, de los valores, de la moral y del arte con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) La filosofía como concepción del mundo y de la vida. Análisis crítico de la problemática ontológica y antropológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, b) Análisis crítico de la problemática gnoseológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, c) Análisis crítico de la problemática axiológica, ética y política de la realidad peruana, latinoamericana y mundial.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, investigación teórica e investigación aplicada</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									

Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Ciencias Sociales (Coordinador) 2. Ciencias Políticas y Gobernabilidad 3. Derecho 4. Filosofía y Arte 5. Economía	Perfil específico del docente / equipo formador	Docente de Ciencias Sociales, de Ciencia Política y Gobernabilidad, de Derecho, de Filosofía y de Economía con grado de maestro o doctor adscritos a sus departamentos respectivos y con experiencia en el desarrollo de la asignatura.
---	--	--	---

ASIGNATURA: PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN										
Ciclo II	Código:	E004	Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:	Filosofía de la educación. Historia crítica de la educación	Código de la capacidad			
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	05	HT	04	HP	02	E1.01
Sumilla	La asignatura de PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN pertenece al área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir la siguiente capacidad: "Explica los fundamentos filosóficos y científicos de la educación con juicio crítico y rigor académico". Para lo cual deben desarrollarse los siguientes bloques temáticos: a) Estatus epistémico de la pedagogía: objeto de estudio, cuerpo teórico y métodos de investigación. Las ciencias de la educación y su relación con la Pedagogía b) Corrientes pedagógicas contemporáneas, c) Pensamiento pedagógico peruano y latinoamericano. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica.									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Educación secundaria, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con especializaciones y publicaciones en Pedagogía y/o Ciencias de la Educación o, en educación.							

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y DEL APRENDIZAJE										
Ciclo II	Código:	E005	Naturaleza	Teórico-práctico		Requisito:		Psicología general		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.04
Sumilla	<p>Psicología Educativa y del Aprendizaje es una asignatura que pertenece al área de estudios específicos, corresponde al dominio pedagógico-didáctico, es de naturaleza teórico-práctica de carácter obligatorio, que contribuye al logro de la capacidad "implementa estrategias didácticas para el desarrollo de aprendizajes significativos de las áreas de la especialidad pertinentes a los estudiantes del nivel secundario".</p> <p>Para el logro de esta capacidad los contenidos están organizados en los siguientes bloques temáticos:</p> <p>PSICOLOGÍA EDUCATIVA. Definición, fundamentos, métodos, características generales.</p> <p>EL APRENDIZAJE, CONCEPTO Y TEORÍAS CONDUCTIVISTAS.</p> <p>EL APRENDIZAJE, CONCEPTO Y TEORÍAS COGNITIVAS Y HUMANISTAS.</p> <p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje básicas: Lecturas y análisis, debates, puesta en práctica de las teorías en estudio.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en Psicología o en Educación, especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado Académico de Maestro, adscrito al departamento académico de Ciencias Psicológicas.				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA GENERAL										
Ciclo II	Código:	E006	Naturaleza	Teórico-práctico		Requisito:		Historia crítica de la educación.		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.04
Sumilla	<p>La asignatura de DIDÁCTICA GENERAL pertenece al área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: "Implementa estrategias didácticas para el desarrollo de aprendizajes significativos de las áreas de la especialidad pertinentes a los estudiantes del nivel secundario". Para lo cual deben desarrollarse los siguientes bloques temáticos: a) Didáctica: fundamentos teóricos, significados como disciplina aplicada, objeto, modelos, b) Didáctica y Currículo: Enfoques, modelos, fundamentos y estructura, c) Proceso de enseñanza aprendizaje: fundamentos, métodos, técnicas y relaciones, d) Evaluación de los aprendizajes.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación secundaria, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con especializaciones y publicaciones en Pedagogía, Didáctica y/o Ciencias de la Educación o, en educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR INTRODUCCIÓN AL USO DE TIC											
Ciclo II	Código:	GX02	Naturaleza		Práctico		Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	00	HP	02	G1.04	
Sumilla	<p>La asignatura de Introducción al uso de TIC pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos a) Herramientas de colaboración: Google suite y Microsoft educación, b) Computadoras, internet y medios sociales, c) Ciberseguridad.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller.</p>										
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.										
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Informática (Coordinador) 2. Ingeniería de Sistemas		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Ingeniero Informático o Ingeniero de Sistemas, con grado de Maestro o doctor, adscrito a los Departamentos de Informática o de Sistemas, respectivamente; con experiencia en desarrollo de asignaturas de TIC.					

SUMILLAS DEL CICLO III

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA											
Ciclo III	Código:	G007	Naturaleza		Teórico-práctico		Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.01	
Sumilla	<p>La asignatura de Introducción a la investigación científica pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante elabore trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Aspectos básicos de la Epistemología general (ciencia-tecnología, teorías de la verdad, paradigmas de investigación), b) Aspectos básicos de la metodología de la investigación: proyecto de investigación: problema, hipótesis, marco teórico, instrumentos de investigación), c) Redacción de trabajo de investigación (monografía o artículo de revisión o ensayo u otro.).</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>										
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.										
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte (Coordinador) (Convoca a los Departamentos Académicos para que propongan a un docente, siempre que tengan disponibilidad y cumplan el perfil, para que puedan asumir el desarrollo de la asignatura a petición de una Escuela Profesional)			Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Docentes de los Dptos. Académicos que tengan el perfil de docente con experiencia en el desarrollo de la asignatura de investigación científica.				

ASIGNATURA: DESARROLLO SOSTENIBLE										
Ciclo III	Código:	G008	Naturaleza	Teórico-práctico		Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G2.05
Sumilla		<p>La asignatura de Desarrollo sostenible es de carácter teórico-práctico, de carácter obligatorio y pertenece al Área de Estudios Generales. Tiene como propósito que el estudiante realice actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.</p> <p>El contenido se ha distribuido en los siguientes bloques temáticos: a) Fundamentos y aportes de la Geografía y Ecología para el desarrollo sostenible, b) Actividades económicas y su impacto en el Medio Ambiente y la Sociedad, c) Los objetivos del desarrollo sostenible, su viabilidad e impacto en la sociedad y la formación profesional.</p> <p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje básico: Método de Proyectos, Solución de problemas, estudio de casos, trabajo de campo.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Historia y Geografía (Coordinador) 2. Ingeniería ambiental 3. Derecho y/o Ciencia política y gobernabilidad.		Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de Maestría en Educación y/o Doctor en Educación. Ingeniero ambiental, Abogado y/o Licenciado en Ciencias políticas y Gobernabilidad, con grado de maestro con experiencias en políticas públicas, con conocimiento y experiencia en el desarrollo de asignaturas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.				

ASIGNATURA: TEORÍA CURRICULAR										
Ciclo III	Código:	E007	Naturaleza	Teórico-práctico		Requisito:		Didáctica General		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.03
Sumilla		<p>La asignatura de TEORÍA CURRICULAR pertenece al área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad "Planifica el proceso educativo en sus niveles de concreción curricular, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales". Para lo cual deben desarrollarse los siguientes bloques temáticos: a) Bases teóricas del Currículo. Concepciones del currículo b) Clasificación del currículo. Fuentes y estructura del currículo. Transversalidad del currículo c) El diseño curricular por competencias. Metodología y técnicas. Práctica de diseño curricular en educación secundaria y/o superior</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación secundaria, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con especializaciones y publicaciones en Pedagogía, Didáctica y/o Ciencias de la Educación o, en educación.				

ASIGNATURA: ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL										
Ciclo III	Código:	E008	Naturaleza		Teórico-práctico	Requisito:		Desarrollo del pensamiento matemático		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E2.01
Sumilla		<p>La asignatura de ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL pertenece al área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante desarrolle individual y colectivamente proyectos de investigación e innovación científica educacional con enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto para mejorar su práctica pedagógica y de su especialidad. Para lo cual deben desarrollarse los siguientes bloques temáticos: a) Introducción al análisis bidimensional, b) Introducción a la teoría del muestreo aplicado a investigación educacional, c) Introducción a las probabilidades aplicado a investigación educacional, d) Inferencia estadística aplicado a investigación educacional. Pruebas estadísticas. Validación y confiabilidad.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, trabajo colaborativo.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Ciencias de la Educación (Coordinador) 2. Estadística		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Estadística, o Licenciado en Educación con especialidad en Matemática, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Estadística o de Ciencias de la Educación, con experiencia docente en estadística aplicada a la investigación educacional.			

ASIGNATURA: PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE LAS SOCIEDADES ANTIGUAS										
Ciclo III	Código	S001	Naturaleza		Teórico-práctico	Requisito		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.02
Sumilla		<p>La asignatura de Pensamiento filosófico de las sociedades antiguas pertenece al área de Estudios de Especialidad, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante desarrolle individual y colectivamente proyectos de investigación e innovación científica educacional con enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto para mejorar su práctica pedagógica y de su especialidad. Para lo cual deben desarrollarse los siguientes bloques temáticos: a) Introducción al análisis bidimensional, b) Introducción a la teoría del muestreo aplicado a investigación educacional, c) Introducción a las probabilidades aplicado a investigación educacional, d) Inferencia estadística aplicado a investigación educacional. Pruebas estadísticas. Validación y confiabilidad.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		- Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía y en educación o pedagogía.			

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO										
Ciclo III	Código:	S002	Naturaleza		Teórico-práctico		Requisito:		Psicología general	Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.02
Sumilla	<p>La asignatura Psicología del Desarrollo Humano es un curso de especialidad, de naturaleza teórico-práctico de carácter obligatorio, que contribuye a desarrollar la capacidad "Demuestra dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales"</p> <p>Para el logro de esta capacidad se ha organizado el desarrollo de la asignatura en los siguientes bloques temáticos:</p> <p>ASPECTOS GENERALES DE LA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO. Objeto de estudio, principios, métodos y diseños de investigación. Factores de desarrollo: Biológico y social. Teorías del desarrollo Humano (Psicoanálisis, Cognitivista-Piaget, Histórico-cultural y Psicobiológico Social-Ortiz.</p> <p>DESARROLLO AFECTIVO-EMOTIVO E IDENTIDAD desde la etapa prenatal hasta la Ancianidad. Temperamento, emociones, sentimientos e interacciones sociales. Roles de género y conducta sexual del escolar, adolescente, joven, adulto y anciano</p> <p>DESARROLLO COGNITIVO-PRODUCTIVO Y CONDUCTA SOCIAL: Motivación y valores desde la niñez hasta la ancianidad. Teorías cognitivas Piaget, Vigotski y Ortiz. Familia, relaciones con amigos en la infancia, escolar, adolescente joven, adulto y anciano. Carácter; conocimiento de sí mismo, autoestima, autoevaluación. Desarrollo de normas, moral y valores</p> <p>Estrategia de enseñanza-aprendizaje básicas: lectura y debates, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social, Investigación, Ética y Ciudadanía, Identidad e Interculturalidad, Inter y Transdisciplinaridad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias Psicológicas			Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en Psicología o en Educación, especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Académico de Maestro y adscrito al departamento académico de Ciencias Psicológicas.			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE FÚTBOL										
Ciclo III	Código	GX03	Naturaleza		Práctico		Requisito		Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de fútbol pertenece al área al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el fútbol; fundamentación técnica del fútbol; tácticas y práctica del fútbol.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación			Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o futbolista profesional con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE BÁSQUET										
Ciclo III	Código	GX04	Naturaleza		Práctico	Requisito		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de básquet pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes bloques de contenidos: Fundamentos generales del baloncesto; técnicas ofensivas y defensivas en el baloncesto; tácticas y práctica del baloncesto.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la educación	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o basquetbolista reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE VÓLEY										
Ciclo III	Código	GX05	Naturaleza		Práctico	Requisito		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de vóley, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: Fundamentos generales del Voleibol; técnicas ofensivas y defensivas en el Voleibol; tácticas y práctica del Voleibol.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la educación	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o voleibolista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ATLETISMO										
Ciclo III	Código	GX06	Naturaleza		Práctico	Requisito		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura Taller de atletismo, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el atletismo; fundamentación técnica para el atletismo (carrera, marcha); tácticas y práctica de la Carrera y la marcha.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la educación	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o atleta reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE AJEDREZ										
Ciclo III	Código	GX07	Naturaleza		Práctico	Requisito		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura de Taller de ajedrez pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se trabajan los siguientes bloques temáticos: Fundamentos generales del ajedrez; técnicas ofensivas y defensivas en el ajedrez; tácticas y práctica del ajedrez.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la educación	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o ajedrecista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

SUMILLAS DE CICLO IV

ASIGNATURA: LÓGICA Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO										
Ciclo IV	Código:	G009	Naturaleza	Teórico-práctico		Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G1.02
Sumilla	<p>La asignatura de Lógica y desarrollo del conocimiento científico pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante aplique el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría del concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Lógica dialéctica para la investigación (Principios dialécticos, categorías de cognición, procedimientos de cognición: definición, división, clasificación, demostración, refutación), b) Lógica formal para el discurso científico (Teoría del concepto, del juicio y del raciocinio, Falacias) c) Teoría y práctica de la argumentación científica.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento responsable	Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica.						

ASIGNATURA: CULTURA POLÍTICA Y PROBLEMÁTICA DE LA REALIDAD NACIONAL										
Ciclo IV	Código:	G010	Naturaleza	Teórico-práctico		Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.07
Sumilla	<p>La asignatura Cultura política y problemática de la realidad nacional pertenece al área de estudios generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que los estudiantes argumenten con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución. La asignatura se organiza en los siguientes bloques de contenidos: a) La política: definición, características, sentido e importancia social; el ser humano como un ser político; b) Problemática política: el problema del Estado Neo liberal, sistema democrático, gobernabilidad desde la clase política nacional, la crisis de los partidos políticos como medios para ostentar poder, la política del centralismo; Alternativas de solución; c). Problemática sociocultural nacional: Corrupción generalizada e institucionalizada, desigualdad y violencia social, crisis de la educación, los medios de comunicación y el poder político; la crisis del Estado y de la gobernabilidad en el modelo neoliberal.</p> <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básica: Trabajo individual, grupal, intergrupal y panel foro, plenaria; debate, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, Interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamentos Académicos responsables	1. Ciencia política y gobernabilidad y/o Derecho (Coordinador) 2. Ciencias Sociales 3. Historia y Geografía 4. Arqueología y Antropología 5. Economía		Perfil específico del docente/ equipo formador			Docente Licenciado en Sociología o Historia adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales, Docente Licenciado en Educación Secundaria con mención en Historia y Geografía adscrito al Departamento Académico de Historia y Geografía, docente Licenciado en Ciencias Sociales con mención en Antropología social adscrito al Departamento de Arqueología y Antropología, docente Licenciado en Economía adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad adscrito al Departamento de Ciencia política y gobernabilidad, con grado de Maestro o doctor y con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con las Ciencias Sociales.				

ASIGNATURA: PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EL AULA										
Ciclo IV	Código:	E009	Naturaleza	Teórico-práctico		Requisito:		Teoría curricular		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.03
Sumilla		<p>La asignatura de PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EL AULA pertenece al área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante planifique el proceso educativo en sus niveles de concreción curricular, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales. Para lo cual deben desarrollarse los siguientes bloques temáticos: a) El proyecto educativo nacional. El Currículo educativo nacional de educación básica. La diversificación curricular o adaptaciones curriculares, elaboración del Proyecto Curricular institucional, b) Tipos de programación: A. A largo plazo: Programación Curricular Anual, B. A corto plazo: Unidad didáctica: Unidad de aprendizaje, proyecto de aprendizaje, módulo de aprendizaje, Sesión Aprendizaje, c) Planificación e implementación de una sesión de aprendizaje.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación secundaria, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con especializaciones y publicaciones en Didáctica y/o Currículo.				

ASIGNATURA: ECONOMÍA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE										
Ciclo IV	Código:	S003	Naturaleza	Teórico-práctico		Requisito:		Geografía y desarrollo sostenible		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.02
Sumilla		<p>La asignatura de Economía política para el desarrollo sostenible pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico práctica, de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: “Demuestra dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales”.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Desarrollo sostenible y fundamentos de la economía y la economía del bienestar. 2) Fallas de mercado, política económica ambiental y evaluación de políticas ambientales, eficiencia y equidad. 3) Evaluación económica del impacto ambiental, valoración económica y evaluación de políticas ambientales, eficiencia y equidad. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario taller, discusión dirigida.</p>								
Ejes transversales		Sostenibilidad ambiental.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Filosofía y Arte.	Perfil específico del docente / equipo formador		Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con especialización en economía y desarrollo sostenible.					

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE										
Ciclo IV	Código:	S004	Naturaleza	Teórico-práctico		Requisito:		Psicología del desarrollo		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.02
Sumilla		<p>La asignatura de Psicología del Adolescente pertenece al área de estudios de la especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, orientada a contribuir al logro de la capacidad “Demuestra dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales”.</p> <p>Los contenidos corresponden a los siguientes bloques temáticos: 1) Adolescencia: Desarrollo físico y personalidad. 2) Desarrollo cognitivo y socioemocional. 3) Sexualidad, moralidad y espiritualidad en el adolescente</p> <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario-Taller, estudio de casos, técnicas creativas, debates.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias Psicológicas	Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciado en Psicología o en Educación con especialidad en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado académico de Maestro adscrito al Departamento académico de Ciencias Psicológicas					

ASIGNATURA: PENSAMIENTO FILOSÓFICO EN LA SOCIEDAD MEDIOEVAL										
Ciclo IV	Código:	S005	Naturaleza	Teórico-práctico		Requisito:		Pensamiento filosófico en las sociedades antiguas.		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	06	Créditos	05	HT	04	HP	02	E1.02
Sumilla		<p>La asignatura de PENSAMIENTO FILOSÓFICO EN LA SOCIEDAD MEDIOEVAL pertenece al área de Estudios de Especialidad, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante demuestre dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales. Debe desarrollarse los siguientes bloques temáticos: 1) Sistemas, corrientes y/o Escuelas del pensamiento filosófico medioeval, 2) La discusión de los universales y el surgimiento del pensamiento humanista.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía y en educación o pedagogía.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE FÚTBOL										
Ciclo IV	Código	GX03	Naturaleza		Práctico	Requisito		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura Taller de fútbol pertenece al área al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el fútbol; fundamentación técnica del fútbol; tácticas y práctica del fútbol.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la educación	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o futbolista profesional con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE BÁSQUET										
Ciclo IV	Código	GX04	Naturaleza		Práctico	Requisito		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de básquet pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes bloques de contenidos: Fundamentos generales del baloncesto; técnicas ofensivas y defensivas en el baloncesto; tácticas y práctica del baloncesto.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la educación	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o basquetbolista reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE VÓLEY										
Ciclo IV	Código	GX05	Naturaleza		Práctico	Requisito		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de vóley, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: Fundamentos generales del Voleibol; técnicas ofensivas y defensivas en el Voleibol; tácticas y práctica del Voleibol.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la educación	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o voleibolista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ATLETISMO										
Ciclo IV	Código	GX06	Naturaleza		Práctico	Requisito		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de atletismo, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el atletismo; fundamentación técnica para el atletismo (carrera, marcha); tácticas y práctica de la Carrera y la marcha.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la educación	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o atleta reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE AJEDREZ										
Ciclo IV	Código	GX07	Naturaleza		Práctico	Requisito		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura de Taller de ajedrez pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se trabajan los siguientes bloques temáticos: Fundamentos generales del ajedrez; técnicas ofensivas y defensivas en el ajedrez; tácticas y práctica del ajedrez.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la educación	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o ajedrecista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.					

SUMILLAS DEL CICLO V

ASIGNATURA: IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL Y NACIONAL										
Ciclo V	Código:	G011	Naturaleza	Teórico Práctico		Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G3.04
Sumilla	<p>La asignatura de Identidad cultural regional y nacional pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante exprese su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la historia crítica para el desarrollo regional y nacional. Para el logro de esta capacidad se proponen tres bloques de contenidos. a) Cultura, identidad y desarrollo nacional: valores culturales regionales y nacionales; importancia de la cultura en el desarrollo del país; identidad cultural regional y nacional; problemas de la identidad cultural. b) Diversidad cultural: Enfoques: Interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad; cultural global; problemas que genera la cultura global en las culturas locales: análisis de casos de grupos étnicos; y, c). Construcción y/o rescate de la identidad cultural mediante evento virtual regional.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Debate y discusión, seminario – Taller.</p>									
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Arqueología y Antropología (Coordinador) 2. Historia y Geografía		Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Arqueología y Antropología. Licenciado en Educación Secundaria, con mención en Historia y Geografía, adscrito al Departamento de Historia y Geografía, ambos con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la identidad o diversidad cultural.						

ASIGNATURA: ECONOMÍA Y EMPRENDEDURISMO										
Ciclo V	Código:	G012	Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:			Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura de ECONOMÍA Y EMPRENDEDURISMO pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante elabore propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional. Su desarrollo se centra en el trabajo de los siguientes contenidos: a) La economía como medio de desarrollo personal y social; principios, modelos y factores; b) La actitud emprendedora, perfil del emprendedor, habilidades y competencias; c) Introducción al emprendimiento empresarial: naturaleza, características, condiciones, formas, casos; el plan del emprendedor.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Debate y discusión, seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Economía (Departamento Coordinador) 2. Administración 3. Ingeniería Industrial.		Perfil específico del docente / equipo formador			Docentes Licenciados en Economía, Administración de empresas o Ing. Industrial, con grados de Maestro o doctor, con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con emprendimiento, desarrollo de empresas y sistemas económicos, adscritos a los Dptos. Respetivos.				

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL I: ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS										
Ciclo V	Código:	S006	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:			Estadística aplicada a la investigación educacional		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E2.01
Sumilla	<p>La asignatura de Investigación educacional I: Elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio, pertenece al Área de Estudios de especialidad y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: "Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación e innovación científica educacional con enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto para mejorar su práctica pedagógica y de su especialidad".</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <p>1) Diseño y validación y. de instrumentos para el recojo de información. 2) Aplicación de técnicas e instrumentos para el recojo de información. 3) Técnicas, instrumentos y estrategias para el procesamiento e interpretación de la información.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario taller, discusión dirigida.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador			Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o Psicólogo con especialización en investigación científica o educacional.				

ASIGNATURA: CLIMA EDUCATIVO Y MANEJO DEL COMPORTAMIENTO EN EL AULA										
Ciclo V	Código:	S007	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Psicología Educativa y del Aprendizaje				Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E3.02
Sumilla	<p>La asignatura Clima educativo y manejo del comportamiento en el aula pertenece al área de estudios de la especialidad, es de naturaleza teórico-práctica de carácter obligatorio, que contribuye al logro de la capacidad "Organiza la gestión pedagógica e institucional de manera participativa y propositiva, generando un adecuado clima organizacional y una cultura de calidad educativa".</p> <p>Para el logro de esta capacidad se ha organizado los siguientes bloques temáticos: Fundamentos Generales del clima educativo, disciplina y manejo del trabajo en aula. Técnicas conductuales para el manejo del comportamiento en el aula. Técnicas para el manejo de alumnos con dificultades Estrategias de enseñanza-aprendizaje básicas: lecturas y análisis, debates dirigidos, observación de campo (virtual), puesta en práctica de las teorías en estudio, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social, Investigación, Ética y Ciudadanía, Identidad e Interculturalidad, Inter y Transdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias Psicológicas			Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciado en Psicología o en Educación, especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Académico de Maestro, adscrito al departamento académico de Ciencias Psicológicas					

ASIGNATURA: PENSAMIENTO FILOSÓFICO EN LA SOCIEDAD MODERNA										
Ciclo V	Código:	S008	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Pensamiento filosófico en la sociedad medioeval				Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	05	HT	04	HP	02	E1.02
Sumilla	<p>La asignatura de PENSAMIENTO FILOSÓFICO EN LA SOCIEDAD MODERNA pertenece al área de Estudios de Especialidad, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante demuestre dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales. Debe desarrollarse los siguientes bloques temáticos: 1) El renacimiento y la cultura, 2) Sistemas, corrientes y Escuelas del pensamiento filosófico moderno, 3) El materialismo dialéctico e histórico.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía y en educación o pedagogía.					

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DE LA CREATIVIDAD										
Ciclo V	Código:	S009	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Psicología educativa y del aprendizaje				Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	05	HT	04	HP	02	E1.04
Sumilla	<p>La asignatura Psicología de la Creatividad pertenece al área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatoria y tiene como propósito de contribuir al logro de la capacidad "Implementa estrategias didácticas para el desarrollo de aprendizajes significativos de las áreas de la especialidad pertinentes a los estudiantes del nivel secundario".</p> <p>Para el logro de esta capacidad se ha organizado los contenidos en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fundamentos de la creatividad y sus manifestaciones. 2) Teorías sobre el pensamiento creativo y aplicaciones 3) Técnicas y actividades para promover la creatividad en el aula. <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario-Taller, estudio de casos, técnicas creativas, debates.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social, Investigación, Ética y Ciudadanía, Identidad e Interculturalidad, Inter y Transdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias Psicológicas	Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciado en Psicología o en Educación, especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado de Académico de Maestro, adscrito al departamento académico de Ciencias Psicológicas.							

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS TÍPICAS REGIONALES										
Ciclo V	Código:	GX08	Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura del curso electivo Taller de danzas típicas regionales pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques temáticos: a) Aprestamiento e introducción a las danzas típicas regionales, b) Práctica rítmico - corporal y coreográfica de las danzas típicas regionales y c) Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas regionales.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador	Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.							

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS TÍPICAS PERUANAS Y LATINOAMERICANAS										
Ciclo V	Código:	GX09	Naturaleza	Práctico	Requisito:			Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura del curso electivo Taller de danzas típicas peruanas y latinoamericanas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) Clasificación y aprestamiento a las danzas típicas peruanas y Latinoamericanas, b) Desarrollo rítmico - corporal y construcción coreográfica de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas, c) Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS MODERNAS										
Ciclo V	Código:	GX10	Naturaleza	Práctico	Requisito:			Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura del curso electivo Taller de danzas modernas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) introducción a los ritmos modernos, b) aprestamiento rítmico - corporal y secuencialización coreográfica de las danzas modernas, c) construcción y ejecución coreográfica de las danzas modernas.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

SUMILLAS DEL CICLO VI

ASIGNATURA: ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS										
Ciclo VI	Código:	G013	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G2.04
Sumilla	<p>La asignatura Ética y derechos humanos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que el estudiante realice acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Problemas éticos en torno a la convivencia humana global y nacional, b) La moral cívica y los Derechos Humanos, c) Los derechos fundamentales y los derechos humanos, d) Debates éticos en torno a la construcción de la ciudadanía en el Perú.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Filosofía y Arte (coordinador) 2. Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Abogado, con grado de maestro o doctor, adscrito al Departamento de Derecho con experiencia en Derechos Humanos, Derecho Constitucional y Deontología Jurídica.						

ASIGNATURA: EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS										
Ciclo VI	Código:	E010	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Planificación curricular en el aula.		Código de la capacidad		
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.05
Sumilla	<p>La asignatura de EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS pertenece al área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante diseñe y emplee procesos de evaluación con enfoque formativo en base a las competencias del currículo de Educación Básica. Para lo cual deben desarrollarse los siguientes bloques temáticos: a) Marco conceptual de la evaluación: definición, diferencia con la medición, características, funciones, fases, tipos: inicial, de proceso, terminal. Para la toma de decisiones, b) Objeto de la evaluación basada en competencias y capacidades: objeto, indicadores de competencia y de desempeño, taxonomía. Puesta en práctica, c) Técnicas y calidad de los instrumentos de evaluación para la evaluación cualitativa y evaluación cuantitativa. Instrumentos, clasificación, validez, confiabilidad. Puesta en práctica d). La rúbrica como un instrumento de calificación, Valoración, comunicación y retroalimentación de los resultados. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Educación secundaria, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con especializaciones y publicaciones en Didáctica, Currículo o en evaluación por competencias.						

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL II: INVESTIGACIÓN CUALITATIVA										
Ciclo VI	Código:	S010	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Investigación educativa I: Elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos.				Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E2.01
Sumilla	<p>La asignatura de Investigación educativa II: Investigación cualitativa es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatoria, pertenece al Área de Estudios de Especialidad y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: "Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación e innovación científica educativa con enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto para mejorar su práctica pedagógica y de su especialidad". Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fundamentos teóricos y tipos de la investigación cualitativa. 2) Técnicas e instrumentos de la investigación cualitativa. 3) El proceso de la investigación cualitativa. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario taller, discusión dirigida.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Ciencias Psicológicas (Coordinador)		Perfil específico del docente / equipo formador		Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o Psicólogo con especialización en investigación científica o educativa.					
	2. Filosofía y Arte									

ASIGNATURA: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS										
Ciclo VI	Código:	S011	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Clima educativo y manejo del comportamiento en el aula.				Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E3.01
Sumilla	<p>La asignatura de GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS pertenece al área de Estudios de Especialidad, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante planifique, ejecute y evalúe organizaciones educativas, programas, proyectos institucionales en atención al contexto socio educativo y en colaboración con la familia y la comunidad. Para lo cual deben desarrollarse los siguientes bloques temáticos: a) Bases teóricas y función de la planificación y la gestión, b) Gestión descentralizada de la educación. Gestión orientada a las personas y al logro de resultados. El enfoque territorial. c) Gestión y administración en las Instituciones Educativas: Liderazgo pedagógico, dimensiones, procesos e instrumentos de la gestión educativa, estrategias para la mejora de la gestión educativa. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica, estudios de casos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con especializaciones en gestión, administración o planificación educativa.					

ASIGNATURA: PENSAMIENTO FILOSÓFICO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA										
Ciclo VI	Código:	S012	Naturaleza	Teórico-Práctico		Requisito:		Pensamiento filosófico en la sociedad moderna.		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.02
Sumilla	<p>La asignatura de PENSAMIENTO FILOSÓFICO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA pertenece al área de Estudios de Especialidad, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante demuestre dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales. Debe desarrollarse los siguientes bloques temáticos: 1) El contexto racional, científico y tecnológico, 2) Sistemas, corrientes y Escuelas del pensamiento filosófico contemporáneo, 2) Filosofía de la globalización.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía y en educación o pedagogía.						

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA SOCIAL										
Ciclo VI	Código:	S013	Naturaleza	Teórico-Práctico		Requisito:		Psicología del Adolescente		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.02
Sumilla	<p>La asignatura de Psicología Social pertenece al área de Estudios de Especialidad, es obligatoria, de naturaleza teórico práctica y contribuye al desarrollo de la capacidad "Demuestra dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales"</p> <p>Se abordarán conocimientos propios de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Marco teórico de los cambios en la interrelación personal; 2) Características de la interacción social de los miembros de una institución educativa y en el aula. Retos y algunas estrategias para afrontarlos. 3) Inserción del docente en una comunidad, estrategias, dificultades y alternativas de solución <p>Estrategias de enseñanza: seminario-Taller, Resolución de problemas, estudio de casos, técnicas creativas, debates.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias Psicológicas	Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciado en Psicología, o en Educación especialidad Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Psicológicas						

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE APRECIACIÓN MUSICAL										
Ciclo VI	Código:	GX11	Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de apreciación musical pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: La música, los géneros musicales. La música clásica y música peruana más trascendente: audición y valoración.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en música o músico de profesión, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Filosofía y Arte con experiencia en música clásica y peruana.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE CANTO										
Ciclo VI	Código:	GX12	Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de canto pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) La respiración, vocalización, y afinación para el canto; b) el conocimiento del lenguaje musical para el canto: solfeo melódico y canto con partitura; c) La práctica del canto: ejecución e interpretación.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE EJECUCIÓN INSTRUMENTAL										
Ciclo VI	Código:	GX13	Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de ejecución instrumental pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) El lenguaje musical y su aplicación en instrumento musical asignado, b) Ejercicios de técnica para la ejecución instrumental; c) La ejecución e interpretación en instrumento musical.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte							

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE TEATRO										
Ciclo VI	Código:	GX14	Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de teatro pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: a) Fundamentos del arte dramático. La integración grupal con los elementos pre dramáticos para el trabajo creativo, b) Elementos básicos dramáticos en el proceso creativo y la creación dramática, c) Escenificación de una obra teatral.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, escenificación, dramatización, juego de roles.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Arte teatral, Dramaturgo con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial; profesional con experiencia en representaciones dramáticas, actor, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte.							

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ARTES PLÁSTICAS										
Ciclo VI	Código:	GX15	Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de artes plásticas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: a) El estudio de la técnica del lápiz carbón y su aplicación en temas de figuras geométricas y bodegones; b) la técnica del lápiz de color en temas de personajes animales y temas precolombinos; c) la técnica del óleo pastel en temas de paisajes peruanos.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, visitas virtuales, exposiciones virtuales a museos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador				Docente Licenciado en educación artística, o en artes plásticas y visuales, o pintor destacado con experiencia, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE CREACIÓN LITERARIA										
Ciclo VI	Código:	GX16	Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de creación literaria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos a trabajar son: elaboración de poemas: naturaleza, características, técnicas, presentación. Elaboración de cuentos cortos: naturaleza, características, técnicas, presentación, con temas relacionados con su realidad</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Lengua Nacional y Literatura	Perfil específico del docente / equipo formador				Docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura con experiencia en creación literaria, que haya publicado textos literarios. O literato de reconocida trayectoria literaria y experiencia en talleres de literatura.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ORATORIA										
Ciclo VI	Código:	GX17	Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de oratoria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Fundamentos de la retórica. El discurso académico: naturaleza, características, formas, estructura, técnicas y ejercicios. Disertaciones académicas sobre temas relacionados con su disciplina profesional y su realidad.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Filosofía y arte (Coordinador) 2. Lengua Nacional y Literatura.	Perfil específico del docente / equipo formador	Docente del Dpto. de Filosofía y arte con formación en teatro y artes escénicas. O docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura con experiencia en el trabajo de retórica.							

SUMILLAS DEL CICLO VII

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL III: INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA										
Ciclo VII	Código:	S014	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Investigación educativa II: Investigación cualitativa.				Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E2.01
Sumilla	<p>La asignatura de Investigación educativa III: Investigación cuantitativa es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatoria, pertenece al Área de especialidad y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: "Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación e innovación científica educativa con enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto para mejorar su práctica pedagógica y de su especialidad".</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fundamentos teóricos y tipos de la investigación cuantitativa. 2) Técnicas e instrumentos de la investigación cuantitativa 3) El proceso de la investigación cuantitativa. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario taller.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas	Perfil específico del docente / equipo formador	Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o Psicólogo con especialización en investigación científica o educativa.							

ASIGNATURA: PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I											
CicloVII	Código:	S015	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:			Evaluación de competencias			Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana		05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.03
Sumilla	<p>La asignatura de Práctica pre profesional II corresponde al Área de estudios de Especialidad, es de naturaleza teórico práctico, de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad "Planifica el proceso educativo en sus niveles de concreción curricular, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales". Para el logro de esta competencia y las capacidades señaladas, la experiencia curricular se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <p>a) Revisión y construcción de instrumentos de observación de la problemática de la institución educativa; b) Observar la problemática de las Instituciones Educativas; c) Sistematización y exposición de los resultados producto de las observaciones.</p> <p>El estudiante debe familiarizarse con acciones concretas propias de la labor docente en las diferentes visitas a las Instituciones Educativas de la localidad, específicamente en la gestión de los aprendizajes, gestión del desarrollo de la Institución educativa y su entorno a través de la investigación científica y tecnológica.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: ABP, aula invertida, estudio dirigido, Asesoramiento y acompañamiento individual y/o grupal, y portafolio pedagógico.</p>										
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.										
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Ciencias Psicológicas (Coordinador) 2. Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Educación Secundaria con la especialidad de Filosofía, Psicología y CCSS., con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte y Ciencias Psicológicas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.							

ASIGNATURA: PENSAMIENTO FILOSÓFICO EN LA SOCIEDAD PERUANA Y LATINOAMERICANA										
Ciclo VII	Código:	S016	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:			Pensamiento filosófico en la sociedad contemporánea		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.02
Sumilla	<p>La asignatura de PENSAMIENTO FILOSÓFICO EN LA SOCIEDAD PERUANA Y LATINOAMERICANA pertenece al área de Estudios de Especialidad, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante demuestre dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales. Debe desarrollarse los siguientes bloques temáticos: 1) El pensamiento andino-amazónico del Perú y Latinoamérica, 2) Pensamiento filosófico de la colonia, 3) El pensamiento filosófico de la república de 1800 a 1940, 4) Sistemas, corrientes y/o Escuelas del pensamiento filosófico peruano y latinoamericano contemporáneo.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía y en educación o pedagogía.					

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DE LAS RELACIONES FAMILIARES										
Ciclo VII	Código:	S017	Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:			Psicología Social		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E1.02
Sumilla	<p>La asignatura de Psicología de las Relaciones Familiares pertenece al Área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, obligatoria y contribuye a desarrollar la capacidad "Demuestra dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales".</p> <p>Los contenidos de esta asignatura se han organizado en los siguientes bloques temáticos: LA FAMILIA: Concepto. Funciones de la familia. Tipos de familia: La Familia Funcional. Fases de su desarrollo. Familias Disfuncionales, apoyo a las familias disfuncionales. Relaciones familiares desde la teoría sistémica.</p> <p>ESTILOS Y PRÁCTICAS DE CRIANZA. Elementos básicos en la crianza: Afecto, disciplina y autoridad. Estilos de crianza. La familia transmisora de pautas educativas, comportamiento, creencias, normas, valores, costumbres y actitudes de la propia familia y del grupo cultural y social al que pertenece.</p> <p>FACTORES DE RIESGO Y FACTORES DE PROTECCIÓN EN LA CRIANZA infantil y juvenil. Relaciones, características y pautas.</p> <p>Estrategia de enseñanza-aprendizaje básicas: Lecturas y análisis, debates, puesta en práctica de las teorías en estudio, observación de campo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social, Investigación, Ética y Ciudadanía, Identidad e Interculturalidad, Inter y Transdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias Psicológicas	Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en Psicología o en Educación, especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Académico de Maestro, adscrito al departamento académico de Ciencias Psicológicas					

ASIGNATURA: RECURSOS EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA ESPECIALIDAD										
Ciclo VII	Código:	S018	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología de la creatividad . - Planificación curricular en el aula. 				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E1.06
Sumilla	<p>La asignatura de Recursos educativos y tecnológicos aplicados a la especialidad es de naturaleza mixta, pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: "Emplea y genera espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los estudiantes del nivel secundario". Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Reconocimiento y manejo de plataformas educativas. 2) Herramientas virtuales de la educación a distancia. 3) Estrategias para provocar el trabajo en redes y el aprendizaje ubicuo. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario taller, discusión dirigida.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas.		Perfil específico del docente / equipo formador	Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o Psicólogo con especialización en TICs en la educación.						

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA Y LAS CIENCIAS SOCIALES										
Ciclo VII	Código:	S019	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Didáctica General			Código de la capacidad	
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	03	HT	01	HP	04	E1.04
Sumilla	<p>La asignatura de DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA Y LAS CIENCIAS SOCIALES corresponde al área de Estudios de especialidad, de naturaleza teórico- práctica, de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: "Implementa estrategias didácticas para el desarrollo de aprendizajes significativos de las áreas de la especialidad pertinentes a los estudiantes del nivel secundario". Para el logro de esta competencia y las capacidades señaladas, la experiencia curricular se ha organizado en las siguientes unidades temáticas:</p> <p>I Unidad: Fundamentos de la Didáctica en Filosofía y las Ciencias Sociales. El conocimiento educativo de las Ciencias Sociales. El currículo y las Ciencias Sociales. Las Ciencias Sociales en el siglo XXI. El currículo y las Ciencias Sociales en Educación Básica.</p> <p>II Unidad: Fundamentos teóricos de la enseñanza –aprendizaje del área de Ciencias Sociales. Estrategias y métodos didácticos para la enseñanza–aprendizaje del área de Ciencias Sociales. Integración de las TIC´s en la enseñanza del área de Ciencias Sociales. Investigación e innovación didáctica del área de Ciencias Sociales. Tratamiento didáctico del área de Ciencias Sociales.</p> <p>III Unidad: Fundamentos metodológicos de la enseñanza – aprendizaje del área de Ciencias Sociales. Fundamentos del currículo nacional El currículo nacional y sus componentes Los enfoques del área de Ciencias Sociales. La evaluación formativa del área de Ciencias Sociales. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: ABP, aula invertida, Conferencia, Taller, Mesa redonda.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciado en Educación, especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado Académico de Maestro o Doctor, adscrito al departamento académico de Filosofía y Arte.							

ASIGNATURA: SEXUALIDAD HUMANA (Asignatura electiva)										
Ciclo VII	Código:	SE01	Naturaleza		Práctico		Requisito:	Psicología del adolescente		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	01	HT	0	HP	02	E1.02
Sumilla		<p>La asignatura Sexualidad Humana pertenece al área de estudios de especialidad, es electiva, de naturaleza practica con teorías científicas básicas, orientada al logro de la capacidad "Demuestra dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales".</p> <p>El desarrollo de esta asignatura comprende los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Visión integral de la sexualidad y teorías 2) Sexualidad en el adolescente y el joven 3) Sexualidad y salud mental <p>Estrategias de enseñanza: seminario-Taller, Resolución de problemas, estudio de casos, técnicas creativas, debates.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias Psicológicas	Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciado en Psicología o en Educación, especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Académico de Maestro, adscrito al departamento académico de Ciencias Psicológicas					

ASIGNATURA: EDUCACIÓN EMOCIONAL (Asignatura electiva)										
Ciclo VII	Código:	SE02	Naturaleza		Práctico		Requisito:	Psicología del adolescente		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	01	HT	0	HP	02	E1.02
Sumilla		<p>La asignatura Educación Emocional, que pertenece al área de Estudios de la Especialidad, es de naturaleza práctica, de carácter electivo, orientada al logro de la capacidad "Demuestra dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales".</p> <p>En su desarrollo se impartirán contenidos de los siguientes bloques temáticos:</p> <p>CONCIENCIA EMOCIONAL Y REGULACIÓN EMOCIONAL. AUTOESTIMA, NOCIÓN Y MANIFESTACIONES HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES y habilidades para la vida</p> <p>Estrategia de enseñanza-aprendizaje básicas: Dinámicas, experiencias vivenciales, estudio de casos, lectura y debates.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias Psicológicas	Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciado en Psicología o en Educación, especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Académico de Maestro, adscrito al departamento académico de Ciencias Psicológicas					

SUMILLAS DEL CICLO VIII

ASIGNATURA: ORIENTACION EDUCATIVA Y TUTORIA										
Ciclo VIII	Código:	E011	Naturaleza	Teórico-Práctico		Requisito:		Clima educativo y manejo del comportamiento en el aula		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E4.01
Sumilla	<p>La asignatura de Orientación Educativa y Tutoría corresponde al área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad "Organiza la gestión pedagógica e institucional de manera participativa y propositiva, generando un adecuado clima organizacional y una cultura de calidad educativa".</p> <p>Para el logro de esta competencia se ha organizado el desarrollo de la asignatura en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fundamentos de la Orientación Educativa y Tutoría Fundamentos teóricos y conceptuales de la orientación educativa y tutoría Orientaciones legales, técnicas y pedagógicas de la Orientación Educativa y Tutoría 2) Rol y funciones del tutor Modalidades de la tutoría: individual y grupal Problemática y diagnóstico psicosocial del adolescente La intervención tutorial teniendo como referencia las pautas del Ministerio de Educación. 3) Estrategias para el trabajo interdisciplinario de la orientación educativa y tutoría Escuela de padres: planificación, concientización y orientación. Estrategias para desarrollo de habilidades sociales en el entorno familiar. Asesoramiento Familiar. Consejería estudiantil. Abordaje de la inclusión educativa Estrategia de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario-Taller, estudio de casos, técnicas creativas, debates. 									
Ejes transversales	Responsabilidad social, Investigación, Ética y Ciudadanía, Identidad e Interculturalidad, Inter y Transdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciado en Psicología o en Educación, especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Académico de Maestro, adscrito al departamento académico de Ciencias Psicológicas						

ASIGNATURA: PROYECTOS DE INVERSIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN										
Ciclo VIII	Código:	E012	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Gestión y administración de instituciones educativas			Código de la capacidad	
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E4.02
Sumilla	<p>La asignatura de PROYECTOS DE INVERSIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN pertenece al área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante demuestre en su práctica pedagógica, innovación, emprendedurismo, liderazgo, trabajo en equipo, capacidad de servicio, actitud de mejora continua y compromiso social. Para lo cual deben desarrollarse los siguientes bloques temáticos: a) Proyectos de inversión e innovación educacional, según la Teoría económica y la Gestión educativa,</p> <p>b) Principios teóricos de la formulación y evaluación de proyectos de inversión, relacionados con el sector de la Educación, descripción de las etapas de un proyecto de inversión, su estructura y evaluación. Análisis de inversión,</p> <p>c) Formulación de proyectos: estudio de mercado, estudios de definición de proyectos, estudio económico y financiero. Evaluación de proyecto, análisis de sensibilidad de riesgo e incertidumbre. Evaluación social y medioambiental.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Economía(Coordinador) 2. Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Economía, o Licenciado en Educación con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Economía o de Ciencias de la Educación, con experiencia en proyectos de inversión e innovación en educación.						

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL IV: ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN										
Ciclo VIII	Código:	S020	Naturaleza	Teórico	Requisito:	Investigación educacional III: Investigación cuantitativa.			Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	04	HT	04	HP	0	E2.02
Sumilla	<p>La asignatura de Investigación educacional IV: Elaboración del proyecto de investigación es de naturaleza teórica con actividades prácticas autónomas, de carácter obligatoria, pertenece al Área de Estudios de Especialidad y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: "Interactúa en comunidades virtuales de investigación educativa, a nivel nacional e internacional promoviendo la difusión de los resultados a través de revistas, medios informáticos y ponencias".</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Planteamiento del problema y elaboración del marco teórico de la investigación 2) Elaboración del marco metodológico y de planificación del proyecto de investigación. 3) Formulación y sustentación del proyecto de investigación. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario taller.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Ciencias Psicológicas (Coordinador) 2. Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador	Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o Psicólogo con especialización en investigación científica o educacional.						

ASIGNATURA: PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II										
Ciclo VIII	Código:	S021	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Práctica Pre Profesional I			Código de la capacidad	
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	04	HT	02	HP	04	E1.03
Sumilla	<p>La asignatura de Práctica pre profesional II corresponde al dominio pedagógico-didáctico, al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico práctico, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad "Planifica el proceso educativo en sus niveles de concreción curricular, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales". Para el logro de esta competencia y las capacidades señaladas, la experiencia curricular se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Analiza las tendencias, enfoques, perfil de egreso, definiciones clave, matriz curricular y matriz de la demanda educativa de las áreas de la especialidad del Currículo Nacional. 2) Planifica e implementa por lo menos dos sesiones de aprendizaje en las áreas de su especialidad con su respectivo fundamento pedagógico psico- filosófico, científico - tecnológico 3) Ejecuta y evalúa por lo menos dos sesiones de aprendizaje y participa en las diversas actividades de gestión administrativa y pedagógica de las instituciones Educativas y de la comunidad. Difunde sus lecciones aprendidas. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario (discusión y fundamentación teórica), taller (productos). Asesoramiento y acompañamiento individual y/o grupal, y Carpeta Pedagógica.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Educación Secundaria con la especialidad de Filosofía, Psicología y CCSS., con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte y Ciencias Psicológicas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.						

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA										
Ciclo VIII	Código:	S022	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Didáctica de la Filosofía y las Ciencias Sociales				Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	03	HT	01	HP	04	E1.04
Sumilla	<p>La asignatura de Didáctica de la Psicología corresponde al dominio pedagógico-didáctico y al área de estudios de especialidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctica, y contribuye al logro de la capacidad <i>"Implementa estrategias didácticas para el desarrollo de aprendizajes significativos de las áreas de la especialidad pertinentes a los estudiantes del nivel secundario"</i>.</p> <p>Esta asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <p>Fundamentos de la Didáctica de la Psicología: Enfoques sobre didáctica de la psicología. Objeto de la enseñanza de la Psicología. Qué enseñar de la Psicología. Características de las buenas prácticas docentes en la enseñanza de la Psicología.</p> <p>Estrategias aplicables al aprendizaje de la psicología Estrategias de enseñanza de la psicología según el tipo de contenido. Estrategias socio-afectivas y el ambiente motivador. Ecosistema digital. Recursos E learning.</p> <p>Aspectos centrales para el desarrollo de las competencias del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica. Visión del aprendizaje en el CNEB Aspectos clave del Enfoque del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. Estrategias del área de DPCC según competencias –capacidades. Evaluación de las competencias del área de DPCC desde el enfoque de Evaluación formativa Estrategia de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario-Taller, estudio de casos, técnicas creativas, debates.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciado en Educación, especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Académico de Maestro o doctor, adscrito al departamento académico de Ciencias Psicológicas						

ASIGNATURA: FILOSOFÍA POLÍTICA, CIUDADANÍA Y GOBERNABILIDAD										
Ciclo VIII	Código:	S023	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Pensamiento filosófico en la sociedad peruana y latinoamericana.				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E1.02
Sumilla	<p>La asignatura de Filosofía política, ciudadanía y gobernabilidad es obligatoria, de naturaleza teórico-práctica, pertenece al Área de Estudios de especialidad y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: "Demuestra dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales".</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La política y el problema del poder político. 2) La participación ciudadana en el marco político peruano. 3) Los desafíos de la gobernabilidad en el Perú. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario taller.</p>									
Ejes transversales	Ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Filosofía o Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con investigación o publicación académica sobre análisis político, ciudadanía o democracia.						

ASIGNATURA: EDUCACIÓN PARA EL DIALOGO INTERCULTURAL (Asignatura electiva)										
Ciclo VIII	Código:	SE03	Naturaleza	Práctico	Requisito:	Pensamiento filosófico en la sociedad peruana y latinoamericana.				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	01	HT	0	HP	02	E1.02
Sumilla	<p>La asignatura de Educación para el diálogo intercultural pertenece al Área de estudios de especialidad, es de naturaleza práctica, de carácter electiva, y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: "Demuestra dominio de los contenidos del área de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales para producir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales".</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Diversidad cultural y los problemas de la exclusión en el Perú. 2) Los retos educativos para la interculturalidad 3) Mediación pedagógica para la educación intercultural <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller.</p>									
Ejes transversales	<ul style="list-style-type: none"> - Ética y ciudadanía. - Identidad, interculturalidad e inclusividad 									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Filosofía o Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con investigación o publicación académica sobre análisis político, ciudadanía o democracia.						

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA (Asignatura electiva)										
Ciclo VIII	Código:	SE04	Naturaleza	Práctico	Requisito:	Investigación educacional II: Investigación cualitativa.				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	01	HT	0	HP	02	E2.02
Sumilla	La asignatura de INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA es electiva, pertenece al área de Estudios de Especialidad, es de naturaleza práctica y tiene como propósito que el estudiante interactúe en comunidades virtuales de investigación educativa, a nivel nacional e internacional promoviendo la difusión de los resultados a través de revistas, medios informáticos y ponencias. Debe desarrollarse los siguientes bloques temáticos: a) Las líneas de investigación filosófica relacionadas con los temas pedagógicos y/o educativos, b) Técnicas y métodos de investigación filosófica, c) Práctica de redacción de ensayos filosófico educativos a partir de la centralidad peruana y latinoamericana, principalmente. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Investigación bibliográfica, Seminario – Taller, debate, lectura crítica, redacción de ensayos.									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía y en educación o pedagogía.						

SUMILLA DEL CICLO IX

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL V: EJECUCIÓN DEL PROYECTO										
Ciclo IX	Código:	S024	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Investigación educacional. IV: Elaboración del Proyecto de investigación				Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E2.02
Sumilla	La asignatura de Investigación educacional V: Ejecución del proyecto es obligatoria, de naturaleza teórico-práctica, pertenece al Área de Estudios de especialidad y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: "Interactúa en comunidades virtuales de investigación educativa, a nivel nacional e internacional promoviendo la difusión de los resultados a través de revistas, medios informáticos y ponencias". Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Aplicación de instrumentos de investigación. Procesamiento e interpretación de los resultados obtenidos. Elaboración y sustentación de un artículo de investigación en base a los avances del proyecto de investigación. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario taller.									
Ejes transversales	Investigación formativa.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas.		Perfil específico del docente / equipo formador	Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o Psicólogo con especialización en investigación científica o educacional.						

ASIGNATURA: PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III										
Ciclo IX	Código:	S025	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Práctica pre profesional II				Código de la capacidad
Total horas	336	Horas por semana	21	Créditos	14	HT	07	HP	14	E1.03
Sumilla	<p>La asignatura de Práctica pre profesional III es obligatoria, corresponde al dominio pedagógico-didáctico y al Área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico práctico y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad “Planifica el proceso educativo en sus niveles de concreción curricular, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales”.</p> <p>Para el logro de esta competencia y las capacidades señaladas, la experiencia curricular se ha organizado en las siguientes unidades temáticas:</p> <p>1) Formación e Incorporación a la práctica Lineamientos para el desarrollo de las prácticas pre profesionales en la I.E. Lineamientos para el desarrollo de las competencias de las áreas de la especialidad. Enfoque de las áreas de CCSS – DPCC- Integración de capacidades de las áreas de la especialidad. Organización e informe de las actividades de permanencia en la I.E. Desarrollo del proceso de adaptación a las actividades de la I.E.</p> <p>2) Desarrollo de experiencias de aprendizaje Diseño, implementación, ejecución y evaluación de 06 sesiones de aprendizaje para el primer y segundo año de educación secundaria, con sus respectivos anexos y sustentos teórico científico y psicopedagógico. Organización e informe de las actividades de permanencia en la I.E.</p> <p>3) Desarrollo de las actividades Lineamientos para la elaboración del proyecto y el informe de las actividades administrativa, de orientación y bienestar del educando(tutoría) y de promoción cultural. Organización e informe de las actividades de permanencia en la I.E.</p> <p>Al estudiante se le solicitará que elabore, implemente y ejecute sesiones de 1er a 2do. año de educación secundaria que corresponde al VI ciclo de EBR, en las áreas de la especialidad, teniendo en cuenta la normatividad vigente, así como la diversidad del estudiante y del contexto en el que ha de desarrollar esta experiencia curricular. Asimismo, en este semestre desarrollará los proyectos e informes de las actividades administrativa, de Orientación y Bienestar del Educando (Tutoría) y la de promoción cultural.</p> <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario-Taller, estudio de casos, técnicas creativas, debates.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Ciencias Psicológicas (Coordinador) 2. Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Educación Secundaria con la especialidad de Filosofía, Psicología y CCSS., con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte y Ciencias Psicológicas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.						

ASIGNATURA: GESTIÓN DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS										
Ciclo X	Código:	S026	Naturaleza	Teórica	Requisito:	Gestión y administración de Instituciones Educativas				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	04	HT	04	HP	0	E3.02
Sumilla	<p>La asignatura Gestión de la calidad en instituciones educativas es obligatoria, pertenece al Área de Estudios de Especialidad, es de naturaleza teórica con actividades prácticas autónomas, y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: Organiza la gestión pedagógica e institucional de manera participativa y propositiva, generando un adecuado clima organizacional y una cultura de calidad educativa".</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El marco de la calidad de la educación básica. 2) Modelos de acreditación educativa. 3) Autoevaluación para la gestión de la calidad educativa. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller.</p>									
Ejes transversales	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad Social Universitaria - Investigación, Desarrollo e Innovación 									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador	Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o Psicólogo con experiencia maestría en Gestión Educativa o afines, o con experiencia en la elaboración de modelos educativos universitarios, la planificación curricular de instituciones educativas o en procesos de calidad educativa de nivel básico o superior.						

SUMILLAS DEL CICLO X

ASIGNATURA: ÉTICA PROFESIONAL										
Ciclo X	Código:	E013	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Ética y Derechos Humanos				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	04	HT	04	HP	0	E4.01
Sumilla	<p>La asignatura de Ética Profesional es obligatoria, pertenece al Área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórico-práctica y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: "Toma decisiones frente a dilemas prácticos y normativos de la vida escolar, respetando los derechos fundamentales con actitud asertiva, empática y en base a los principios de la ética profesional docente".</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fundamentos éticos y la dimensión ética de la vida 2) El bien ético del profesor: retos en la formación de su ethos profesional. 3) Ética y deontología profesional del profesor <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario taller, discusión dirigida, resolución de casos.</p>									
Ejes transversales	Ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Filosofía o profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con investigación o producción de textos académicos de Ética.						

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL VI: REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN										
Ciclo X	Código:	S027	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Investigación educacional. V: Ejecución del Proyecto				Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E2.02
Sumilla	<p>La asignatura de Investigación educacional VI: Redacción y publicación del informe de investigación es obligatoria, de naturaleza teórico-práctica, pertenece al Área de Estudios de especialidad y tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad: "Interactúa en comunidades virtuales de investigación educativa, a nivel nacional e internacional promoviendo la difusión de los resultados a través de revistas, medios informáticos y ponencias".</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Elaboración de la introducción, material y métodos del informe de tesis. 2) Elaboración de resultados, conclusiones y aspectos formales del informe de tesis. 3) Elaboración y publicación de un artículo de investigación en base al informe de tesis. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario taller.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Ciencias Psicológicas (Coordinador) 2. Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador	Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o Psicólogo con especialización en investigación científica o educacional.						

ASIGNATURA: PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV										
Ciclo X	Código:	S028	Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:	Práctica preprofesional III				Código de la capacidad
Total horas	336	Horas por semana	21	Créditos	14	HT	07	HP	14	E1.03
Sumilla	<p>La asignatura de Práctica pre profesional IV corresponde al dominio pedagógico-didáctico, y pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico práctico, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad "Planifica el proceso educativo en sus niveles de concreción curricular, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales".</p> <p>Para el logro de esta competencia y las capacidades señaladas, la experiencia curricular se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Formación para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje en la práctica Estrategias didácticas para el desarrollo de competencias del área Diversificación de las experiencias de aprendizaje en el marco de los programas del Minedu. Organización e informe de las actividades de permanencia en la I.E. 2) Desarrollo de experiencias de aprendizaje Diseño, implementación, ejecución y evaluación de 06 sesiones de aprendizaje para el tercer, cuarto y quinto año de educación secundaria, con sus respectivos anexos y sustentos teórico científico y psicopedagógico. Organización e informe de las actividades de permanencia en la I.E. 3) Desarrollo de las actividades Lineamientos para la elaboración del proyecto y el informe de las actividades de proyección social y de infraestructura. Organización e informe de las actividades de permanencia en la I.E. <p>Al estudiante se le solicitará que elabore, implemente y ejecute sesiones de 3er a 5to. año de educación secundaria que corresponde al VII ciclo de EBR, en las áreas de la especialidad, teniendo en cuenta la normatividad vigente, así como la diversidad del estudiante y del contexto en el que ha de desarrollar esta experiencia curricular. Asimismo,</p>									

	en este semestre desarrollará los proyectos e informes de las actividades de proyección social y de infraestructura. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario (discusión y fundamentación teórica), taller (productos). Asesoramiento y acompañamiento individual y/o grupal, y Carpeta Pedagógica.		
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía.		
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Ciencias Psicológicas (Coordinador) 2. Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Educación Secundaria con la especialidad de Filosofía, Psicología y CCSS., con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte y Ciencias Psicológicas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.

11 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS

11.1 Sobre la planificación didáctica

Será por sesiones de aprendizaje, en tres (3) Unidades de aprendizaje, mediante el sílabo y la guía de aprendizaje; teniendo en cuenta la articulación entre el perfil de ingreso y el perfil de egreso generales, las competencias, los contenidos, las estrategias, los recursos, la infraestructura, el sistema de evaluación y la modalidad de estudios.

11.2 Sobre la planificación de los ejes transversales

En la planificación silábica se debe integrar la investigación formativa y la responsabilidad social interna y externa. Ello significa que las actividades de aprendizaje serán dentro del aula, pero deben tener impacto fuera del aula, cuando los estudiantes y egresados apliquen lo aprendido en la comunidad. Asimismo, debe tenerse en cuenta los ejes transversales priorizados del currículo.

11.3 Sobre las estrategias de enseñanza-aprendizaje

Deben ser activas, integradas, flexibles y vivenciales, donde el docente cumple el rol de enseñante según sea el nivel de innovación, rigor o profundidad de las asignaturas y, el estudiante cumple el rol de aprendiz con autonomía. Hay una relación dialéctica entre la enseñanza y el aprendizaje y los sujetos que participan con libertad, tolerancia y respeto.

Para este propósito se deben usar estrategias de cooperación y colaborativas, de aprendizaje basado en problemas (ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller y otras estrategias afines, tanto en el aula y los laboratorios como en los ambientes externos (Talleres, empresas, hospitales, Escuelas, Instituciones sociales, culturales, etc.), que permitan desarrollar las competencias y concretar el perfil de egreso, en el marco de lo que le compete a los Estudios Generales.

Asimismo, las estrategias de aprendizaje deben incorporar la tutoría y consejería individual y grupal, presencial y virtual, para impulsar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la formación integral.

11.4 Sobre los recursos tecnológicos

Los docentes deben incluir en su planificación didáctica el empleo creativo, responsables y solventes de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), no solo como medio de aprendizaje sino también como contenido u objeto de aprendizaje. Esto vale para cualquiera de las modalidades de estudios: presencial, semipresencial y no presencial.

11.5 Sobre los medios y materiales didácticos

Serán mixtos: físicos y virtuales. En lo posible, los docentes deben plasmar sus experiencias pedagógicas y sus investigaciones especializadas en materiales didácticos impresos y/o virtuales o en módulos de aprendizaje.

12 LINEAMIENTOS GENERALES DE GESTIÓN CURRICULAR

12.1 Sobre el diseño curricular

El Modelo Educativo reformado de la Universidad Nacional de Trujillo (MOEDUNT versión 2.0) es la base para el diseño y la gestión curricular de los programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades.

12.2 Sobre el enfoque curricular

En el MOEDUNT-2 se asume integradamente el enfoque curricular por competencias y el diseño curricular integral, humanístico, flexible, histórico-crítico, sociocultural, intercultural, inclusivo y contextualizado.

12.3 Sobre la operativización de las competencias educativas

El diseño curricular operará con las siguientes categorías: COMPETENCIAS – CAPACIDADES
- RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

12.4 Sobre la estructura del diseño curricular

Los diseños curriculares de los Programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades de la UNT, deberán estructurarse según la naturaleza de la carrera profesional.

12.5 Sobre las competencias y las áreas del currículo

Los programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades desarrollan articuladamente dos grandes bloques de competencias: a) genéricas y b) específicas.

En los programas de estudios de pregrado, las competencias se desarrollan en tres áreas de estudio: a) estudios generales, b) estudios específicos y c) estudios de especialidad.

12.6 Sobre el régimen de estudios

El régimen de estudios y la organización curricular para todos los programas profesionales de pregrado, posgrado o segundas especialidades es semestral y de dieciséis semanas cada uno. Solo pueden desarrollarse dos semestres por año académico.

En los estudios de pregrado, en el primer semestre del año académico se desarrollan los ciclos impares de estudios; en el segundo, los ciclos pares. En cada ciclo de estudio se programan y desarrollan máximo hasta seis (06) asignaturas o módulos. En los últimos ciclos de estudios se enfatiza en el trabajo de la investigación científica orientados a los procesos de graduación y titulación, así a las prácticas pre profesionales.

Los estudios universitarios pueden desarrollarse bajo las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial, con el objeto de "ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas", pero bajo las disposiciones legales que los regulan.

12.7 Sobre los créditos académicos

Los programas de estudios de pregrado son de cinco años y diez ciclos académicos, de 22 créditos cada uno, con un total de 220 créditos académicos. Los programas de estudios de pregrado integran los Estudios Generales, los Estudios Específicos y los Estudios de Especialidad; el creditaje total se distribuye proporcional y respectivamente así: 16%, 24% y 60%.

12.8 Sobre el creditaje de la educación no presencial

La modalidad de educación no presencial puede ser de hasta un 70% del creditaje total de los Programas de estudios de pregrado, de posgrado y de Segundas especialidades.

La DDA en coordinación con los directores de escuela supervisará la correcta adecuación de una experiencia curricular a la modalidad presencial, semipresencial y no presencial.

12.9 Sobre la organización curricular de los aprendizajes

Los currículos de pregrado se pueden organizar por asignaturas o por Módulos de competencia profesional, según sea el carácter de los Programas de estudios, todo sustentado según la ley 30220: "Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada" (Artículo 40°).

12.10 Sobre la articulación de los aprendizajes para el logro de Competencias

La implementación y ejecución de las asignaturas, en cada semestre académico, deben estar orientadas al logro de las competencias asegurando la integración de los aprendizajes y sus resultados. Corresponde al Director de Escuela velar por su cumplimiento.

12.11 Sobre los Estudios Generales

Los Estudios Generales son desarrollados escalonadamente a lo largo de toda la carrera profesional con un mínimo de 35 créditos. Son gestionados y administrados por las Escuelas

Profesionales bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico, a través de su Unidad Técnica correspondiente.

12.12 Sobre la articulación integral de los Programas de estudio de la UNT

Los planes de estudio del sistema de preparación de acceso a la universidad (nuevo CEPUNT), de pregrado, estudios técnicos, posgrado, segundas especialidades y de formación continua se articulan sistémicamente, según los lineamientos del MOEDUNT, para permitir convalidaciones, doble graduación y titulación, y especialización, acorde con la Ley Universitaria.

12.13 Sobre la organización y metodología para el diseño, evaluación y actualización de los currículos

Estos procesos estarán dirigidos por los Directores de Escuelas en coordinación con los Comités técnicos de currículos (COTECUS) y los Comités de calidad. La metodología tendrá las siguientes etapas: diagnóstico, planificación, implementación, ejecución, control, evaluación y plan de mejora; las cuales serán supervisadas por la Dirección de desarrollo académico (DDA).

12.14 Sobre la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad

Los programas de estudios en la UNT fomentan la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad a nivel inter e intracurricular. En general, la poli docencia, las cátedras integradas, paralelas o compartidas no están permitidas; solo funcionan aquellas que tengan justificación técnico- curricular y didáctica, y sean avaladas por la Dirección de Desarrollo Académico, según Reglamento especial.

12.15 Sobre la investigación formativa como elemento articulador entre la enseñanza aprendizaje (E- A), la I+d+i (investigación- desarrollo-innovación), y la responsabilidad social universitaria (RSU).

En la ejecución de los planes curriculares de los programas de estudios de pregrado se articulan y desarrollan transversalmente la investigación científica y la responsabilidad social, efectivizándose prioritaria y directamente en los cursos prácticos, en la relación con la sociedad, con las empresas y las instituciones públicas y/o privadas, viabilizando los "Objetivos de política académica institucional de la gestión 2020-2025" y los convenios que tiene la UNT a nivel local, regional, nacional e internacional

12.16 Sobre la práctica preprofesional

Las prácticas pre profesionales se diseñan, implementan y ejecutan curricularmente en tres niveles: iniciales, intermedias y finales, desde el quinto ciclo de estudios y según las particularidades de cada programa de estudios.

12.17 Sobre el sistema de calificación

El sistema de calificación cuantitativa en todos los programas de estudios es vigesimal (de 0 a 20) y se asume como nota mínima aprobatoria al puntaje de catorce (14). Para evaluación de logro de competencias se debe usar la siguiente escala de valoración.

Nivel de inicio: Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13).

Nivel logrado: Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la asignatura (14- 17)

Nivel avanzado: Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la asignatura (18-20)

13 LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN CURRICULAR PARA LOS ESTUDIOS GENERALES

13.1 Sobre la coordinación de los Departamentos y la multidisciplinariedad

Las asignaturas que sean desarrolladas por varios Departamentos Académicos tendrán un Departamento Coordinador quien se encargará de consolidar colectivamente un mismo sílabo de la asignatura que les corresponda y, a la vez, dirigir la implementación y ejecución de las mismas. Todos los docentes se integran en un trabajo multidisciplinario según las temáticas de su especialización. Es el caso de las asignaturas: Gestión de los aprendizajes, Introducción al uso de TIC, Problemática de la realidad regional y nacional, Identidad cultural regional, nacional, Liderazgo, trabajo en equipo y emprendimiento, Ética y derechos humanos.

13.2 Criterio para la asignación de horas cuando la asignatura la desarrollan varios Departamentos

En este caso, la asignación de horas por Programa Departamento Académico será, fundamentalmente, en función a la correspondencia y afinidad disciplinar, y el perfil idóneo de los docentes, procurando disponibilidad y equitatividad.

13.3 Articulación de los talleres de deporte con la Unidad de deportes

Los talleres de deporte deben tener el apoyo de la Unidad de deportes de la UNT para promover y difundir las prácticas deportivas dentro y fuera de la UNT, además del apoyo logístico necesario.

13.4 Exposición de los productos académicos de los talleres

Los talleres deberán presentar sus productos académicos en ferias, festivales o exposiciones públicas a nivel interno y externo de la UNT articulándose a los proyectos de responsabilidad social, al culminar el semestre académico.

13.5 Gestión de las actividades extracurriculares

Complementariamente a las asignaturas obligatorias, los estudiantes de pregrado dentro del marco del desarrollo de los Estudios Generales deben acreditar haber llevado y aprobado un conjunto de actividades extracurriculares, las cuales no tienen creditaje, pero son necesarias en tanto consolidan su formación integral. Esto se ajustará a las siguientes condiciones.

- a. El Idioma extranjero (de preferencia el inglés) se acreditará en nivel básico por una Institución académica reconocida, como requisito para la obtención del grado de bachiller.
- b. La actividad "Introducción a las TIC" se acreditará con una certificación en nivel básico, al culminar el II ciclo.
- c. La actividad "Liderazgo y trabajo en equipo" debe desarrollarse durante el I ciclo de estudios.
- d. Las actividades correspondientes a los talleres de deporte se llevarán en el III y IV ciclo; el estudiante debe cumplir con aprobar dos de los talleres ofertados, uno en cada ciclo.
- e. Las actividades correspondientes a los talleres de arte se llevarán en el V y VI ciclos; el estudiante debe cumplir con aprobar dos de los talleres ofertados, uno en cada ciclo.
- f. Para acreditar haber concluido los estudios profesionales, los estudiantes deben aprobar todas las asignaturas obligatorias y todas las actividades extracurriculares requeridas.

Todas las actividades extracurriculares, excepto la referida en "a", serán desarrolladas por los Departamentos Académicos establecidos en el Plan de Estudios de los EGUNT, cumpliendo un mínimo de 32 horas lectivas prácticas y en, máximo, un semestre académico. Para el funcionamiento de los talleres de arte y de deporte se debe contar un mínimo de ocho (08) y un máximo de treinta (30) estudiantes matriculados. En las actividades "b" y "c", el máximo será según lo establecido en el Estatuto (60 estudiantes matriculados).

La certificación de las actividades extracurriculares de "Introducción a las TIC", los "Talleres de deporte" y los "Talleres de arte" será otorgada por las Escuelas Profesionales a las que pertenecen los estudiantes, previo el informe de los Departamentos Académicos responsables de su desarrollo.

14 LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN CURRICULAR PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

14.1 Sobre la Certificación de competencia profesional

La Ley Universitaria N° 30220 prescribe en el artículo 40°, en referencia al Diseño Curricular: "Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada". (El resaltado es nuestro)

Habida cuenta que hay líneas de formación en nuestro Programa de estudios que permitirían atender necesidades de las Instituciones educativas y ofrecer una oportunidad laboral a nuestros estudiantes antes de obtener su Título profesional, consideramos que estas son razones para otorgar la CERTIFICACIÓN lo cual otorgaría una ventaja comparativa y competitiva a nuestros estudiantes, en relación a otras instituciones de formación pedagógica.

14.2 Certificación en tutoría y consejería educativa

- a. Contenidos: Experiencias curriculares concluidas y aprobadas del I al VII semestre y un taller electivo de Sexualidad humana o Educación emocional, lo cual suma 154 créditos.
- b. Certificación para el desempeño laboral: Tutor y consejero educativo
- c. Definición. El Tutor y consejero educativo es una persona que apoya al docente y padres de familia en las funciones de Tutoría y consejería educativa a los estudiantes adolescentes en las áreas social, emocional y disciplina; y organiza talleres sobre estas áreas a fin de asegurar un mejor ambiente de enseñanza para el docente y aprendizaje para el estudiante.
- d. Capacidades que se confieren al estudiante:
 - Organiza la gestión pedagógica e institucional de manera participativa y propositiva,

generando un adecuado clima organizacional y una cultura de calidad educativa.

- Toma decisiones frente a dilemas prácticos y normativos de la vida escolar, respetando los derechos fundamentales con actitud asertiva, empática y en base a los principios de la ética profesional docente.

e. Requisitos

1. Haber concluido y aprobado los cursos del primero al séptimo semestre académico con ciento cincuenta y cuatro (154) créditos, establecidos en el Plan de Estudios.
2. Presentar y sustentar un proyecto para demostrar las capacidades señaladas.
3. Demostrar que no tiene asignaturas desaprobadas.
4. No tener deudas pendientes con la UNT
5. Presentar la solicitud para obtener la certificación.

14.3 Sobre la modalidad de estudios

Nuestro Programa de estudios asumirá la modalidad SEMIPRESENCIAL, lo cual, según disposición normativa de la SUNEDU, implica desarrollar un creditaje entre 20 y 70 % del creditaje total. Asumiremos el 30 % del creditaje de todas las asignaturas del Programa formativo, que será desarrollado mediante el aula UNT virtual y nuestra plataforma Moodle. Esto será planificado en los sílabos de cada asignatura con actividades sincrónicas y asincrónicas, así como herramientas digitales que harán uso docentes y estudiantes.

14.4 Movilidad estudiantil y docente

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) a través de la Secretaría General Iberoamericana sostiene que la movilidad académica es la iniciativa de movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores. Permite fomentar que éstos realicen un periodo de estudios de educación superior, docencia o investigación.

Se realizarán coordinaciones con la oficina de intercambio académico para efectos de movilidad estudiantil.

Se difundirán los convenios existentes de movilidad estudiantil y docente, con el propósito de crear una ciudadanía académica, y a través de ella, sentimientos de vinculación y pertenencia que trascienden lo académico para alcanzar a la sociedad en su conjunto, contribuyendo al mismo tiempo a desarrollar las competencias del egresado y al perfeccionamiento de los docentes.

El responsable del Programa de Estudios de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales se asegurará de la orientación y acompañamiento de los estudiantes que hayan accedido a una vacante.

14.5 Sobre la Tutoría

Las actividades de tutoría y apoyo pedagógico, son entendidas como de orientación para ayudar al estudiante en su formación integral, ofreciéndole estrategias para superar deficiencias detectadas. Cada docente se convierte en Tutor Académico, el mismo que al no lograr el logro esperado de las competencias, la última semana de cada unidad dedicará tiempo para realizar las acciones de reforzamiento respectivo.

El Programa de Estudios designará un tutor para cada sección de estudiantes desde su ingreso al Programa de Estudios hasta su egreso, gozando de todos los beneficios del mismo.

Todos los docentes sin excepción deberán ofrecer tutoría a los estudiantes de la experiencia curricular que desarrolla y coordina con el profesor tutor respecto a las dificultades que deben ser atendidas.

El sistema de Tutoría, Orientación y Consejería comprende las siguientes áreas: personal, formación académica, profesional y de responsabilidad social.

Los estudiantes del Programa de Estudios de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales contarán con la atención permanente de la asistente social de Bienestar Universitario y un psicólogo quién trabajará en coordinación con el profesor tutor y la asistente social por aula.

14.6 Sobre las vacantes y la matrícula al Programa de estudios

Las vacantes que se ofertan son 30 en función de las condiciones: recursos físicos y humanos, que amerita brindar un servicio de calidad.

El ingreso al Programa de estudios con las condiciones óptimas se formaliza a través de un examen de ubicación, en relación a las competencias del perfil de ingreso. Dicha evaluación la elaborará el comité interno de admisión y su ejecución será coordinada con la oficina general de admisión, con la finalidad de nivelar a los estudiantes en un ciclo propedéutico cuya duración será de un mes.

La matrícula en la Facultad Educación y Ciencias de la Comunicación, se realizará según el Reglamento

General de Matrícula de la Universidad Nacional de Trujillo, el mismo que se sustenta en la Ley Universitaria y en el Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo.

14.7 Sobre la convalidación de Cursos libres en el Programa de Maestría en Educación

Los estudiantes de nuestro Programa de estudios podrán llevar asignaturas de posgrado de modo libre en cualquiera de los Programas de Maestría de la Unidad de Posgrado en Educación de la UNT, los cuales serán convalidados cuando ingresen de modo formal a estudiar la Maestría pertinente.

15 SISTEMA DE EVALUACIÓN

15.1 Sobre la concepción de evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes es un componente fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, es continuo y permanente y debe permitir analizar el logro de competencias para alcanzar el perfil de egreso. Por ello, se puede diseñar que sea mediante autoevaluación (del estudiante), coevaluación (entre pares) y heteroevaluación (del docente al estudiante), de tipo diagnóstico, formativa o sumativa. Según el enfoque de competencias asumido por la UNT, se recomienda usar principalmente la evaluación formativa para cualesquiera de las modalidades y niveles de estudio.

15.2 Sobre los principios que fundamentan de la evaluación de los aprendizajes

La evaluación se considera como un proceso permanente, un medio para ir constatando el logro de las capacidades y competencias y consolidando el desarrollo integral de los estudiantes, futuros profesionales. En general, además, es un proceso sistemático que se guía por los siguientes principios.

- a. Dinámico y continuo: Es un proceso activo, necesario y participativo que constantemente se da para ir recogiendo información, analizarla y tomar decisiones para mejorar de la formación profesional.
- b. Perfectibilidad: Sirve para la toma de decisiones e implementación de los planes de mejora y de retroalimentación
- c. Integralidad: Se valora tanto el proceso cuanto los resultados de los aprendizajes, así como lo cuantitativo y la cualitativo.
- d. Pertinente y situado: Debe ser acorde al área o disciplina, a las capacidades y competencias y basado estrictamente en la realidad.
- e. Objetividad: La evaluación debe estar acorde a los resultados de aprendizaje y capacidades, los criterios de evaluación deben ser conocidos por los estudiantes, debe ser rigurosa, técnicamente bien diseñada e imparcial.

15.3 Sobre la planificación de la evaluación de los aprendizajes

Los docentes deberán diseñar sus instrumentos de evaluación en función a las capacidades y competencias a lograr, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, los indicadores de evaluación, la seguridad, objetividad y respetabilidad al estudiante, todo conforme a las diversas modalidades y niveles de estudio.

15.4 Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

En el enfoque por competencias, las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación deben tener como finalidad el aprendizaje de los estudiantes, ello supone que tanto los docentes como los estudiantes aprendan de los resultados. En efecto, los docentes en el proceso de evaluación pueden mejorar su enseñanza adaptándose a los intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Ello puede hacerse más efectivo con la ayuda de las herramientas digitales. Se sugiere usar las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- a. Técnica de observación: guía de observación, registro anecdótico, diario de clase, diario de trabajo, escala de actitudes y otros.
- b. Técnica de análisis de desempeño de los estudiantes: preguntas sobre el procedimiento, cuadernos de los estudiantes, organizadores gráficos, portafolio, rúbrica, lista de cotejo y otros.
- c. Técnica de interrogatorio: Textuales (debate y ensayo), pruebas orales o escritas.

15.5 Ponderación de los niveles de logro de las competencias

Son aquellos que determinan los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en las asignaturas.

- a. Nivel de inicio: Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección

de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13).

- b. Nivel logrado: Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la asignatura (14-17)
- c. Nivel avanzado: Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la asignatura (18-20)

15.6 Evaluación del logro de competencias del perfil de egreso

El logro de competencias del perfil de egreso se evaluará en tres cortes: 1) Al culminar el segundo ciclo, 2) Al culminar el sexto ciclo y, 3) Al culminar el noveno ciclo. El instrumento a usar será una rúbrica que será diseñada por el Comité de calidad de la Facultad en coordinación con el COTECCU del Programa de estudios

15.7 Sobre las evaluaciones sustitutorias y de aplazados

La evaluación por competencias, que se asume en este currículo, consiste en la evaluación permanente y gradual de los logros y resultados de los aprendizajes de los estudiantes por parte del docente. Así, si al aplicar procesos e instrumentos de evaluación, más del treinta por ciento (30 %) salieran desaprobados, el docente debe implementar y aplicar un plan de mejora para que los estudiantes logren las capacidades esperadas. Si a pesar de esta oportunidad, los estudiantes no mejoran y logran los resultados esperados son considerados desaprobados.

El estudiante que, en el promedio final, solo alcance el nivel de inicio pasará, en la última semana de la programación académica (semana dieciséis), a una evaluación sustitutoria en la Unidad desaprobada con la nota más baja, el resultado que obtenga reemplazará a la nota de esa Unidad desaprobada. Sí, a pesar de ello, el estudiante siguiera obteniendo, por segunda vez, nota promocional desaprobada, pasa a una evaluación de aplazados y el calificativo que obtenga será promediado con la última nota promocional. Si aun así saliera desaprobado, el estudiante debe repetir la asignatura.

15.8 Evaluación curricular

La responsabilidad de la evaluación del currículo corresponde al Director de la Escuela, al Comité de Calidad y al Comité de Currículo del Programa de estudios.

La actualización curricular deberá efectuarse en un periodo máximo de 3 años, como lo dispone la Ley Universitaria 30220.

La evaluación del currículo se hará en concordancia a las directivas correspondientes que imparta el Vicerrectorado Académico y/o la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad.

16 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carta Magna de las universidades europeas de Bolonia (1988). <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA9/Carta%20Magna%20y%20Declaraciones%20conjuntas%20europeas%20sobre%20la%20universidad.pdf>
- Consejo Nacional de Educación (2020, julio). Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena. CNE. <https://clck.ru/VAS8X>
- Conferencia Mundial sobre la educación superior (2009). https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-40772009000300013
- Consejo Nacional de Educación (2020, julio). Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena. CNE. <https://clck.ru/VAS8X>
- De Belaúnde, C. (2011). Profundizando las brechas. Una mirada a la desigualdad en los estudios sobre el sistema educativo peruano. En Cotler, J., y Cuenca, R. (ed.). Las desigualdades en el Perú: balances críticos, pp. 273-229. Instituto de Estudios Peruano. <https://clck.ru/VAEjW>
- Elacqua, G., Hincapié, D., Vegas, E., y Alfonso, M. (2018). Profesión profesor: en América Latina. ¿Porqué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo? BID.
- Gerencia Regional De Educación (2010). Proyecto Educativo Regional de La Libertad 2010- 2021. Consejo Participativo Regional de Educación La Libertad. <https://clck.ru/VATbm>
- Guijosa, C. (2018) tendencias y desafíos de la educación superior rumbo al 2023: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/tendencias-y-desafios-de-la-educacion-superior-rumbo-al-2023>
- Ingresos mensuales de trabajadores jóvenes que egresaron de la universidad entre 2016 y 2018. En Ponte en carrera (2019, enero-octubre) <https://clck.ru/VAEWs> , consultado el 28/5/2021.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). Perú: Indicadores de Educación por

Departamentos, 2008-2019. Web: www.inei.gob.pe

Jacob, O. (s.f.). Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina. SOPLA: Fundación Konrad Adenauer, Alemania

Perú. Ministerio del Ambiente(2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible e Indicadores. Ministerio del Ambiente, Dirección General de Investigación e Información Ambiental. <https://clck.ru/VAKdd>

Ley N° 30220 del 2014. Ley Universitaria Miércoles 9 de julio del 2014. El Peruano 527213- <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30220.pdf>

MINEDU (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. <https://clck.ru/VASvf>

MINEDU (2016). Programa de Educación Secundaria. <https://clck.ru/NpY9a>

Morin, E. (2000). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Unesco: Santillana.

Morín, E. (1994). El método III: El conocimiento del conocimiento. Madrid, España: Cátedra.

UNT (2021). Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo, versión 2.0.

Quero, M. (Coordinador). (2016). El Perú en los inicios del siglo XXI. Cambios y continuidades desde las Ciencias Sociales. México: UNAM

Romero, C. (2010). Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo. https://www.researchgate.net/publication/28072037_Paradigma_de_la_complejidad_mode_los_cientificos_y_conocimiento_educativo

SINEACE (2018), Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria, recuperado de: <http://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/05-SINEACE-GUIA-DE-ESTANDARES-ACREDITACION.pdf>

Durán (2015), tesis doctoral. La Educación Virtual Universitaria como medio para mejorar las competencias genéricas y los aprendizajes a través de buenas prácticas docentes, España.

ZABALZA, Miguel (2003). Competencias docentes del profesorado universitario – calidad y desarrollo profesional. Ed. Narcea, Madrid

17 ANEXOS

Anexo 01: Enlace de archivo drive conteniendo actas de reuniones, grabaciones, productos del proceso derediseño.

<https://drive.google.com/drive/folders/14s-7QjtOwS90A8kWa1dLhJP6huT-1yL?usp=sharing>

Anexo 02

TABLA DE CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, MENCIÓN FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2018			PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2021		
CICLO	CRÉDITOS	CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CICLO
I	3	Desarrollo personal	Desarrollo personal y social	3	I
I	3	Desarrollo del pensamiento matemático. lógico	Desarrollo del pensamiento matemático	3	I
I	3	Gestión de los aprendizajes	Gestión de los aprendizajes	3	II
I	3	Lectura crítica y redacción de textos académicos	Comunicación y argumentación	3	I
I	2	Técnicas de comunicación eficaz	Taller de oratoria	0	VI
I	2	Taller de música	Apreciación musical	0	VI
I	2	Taller de deporte	Taller de fútbol	0	III
			Taller de básquet		
			Taller de vóley		
			Taller de atletismo		
			Taller de ajedrez		
I	2	Taller de teatro	Teatro	0	VI
I	2	Taller de liderazgo y trabajo en equipo	Liderazgo y trabajo en equipo	0	I
II	3	Sociedad, cultura y ecología	Desarrollo sostenible	3	III
II	3	Ética, convivencia humana y ciudadanía	Ética y derechos humanos.	2	VI
II	3	Identidad cultural regional, nacional e internacional	Identidad cultural regional y nacional	2	V
II	4	Psicología General	Psicología General	5	I
II	2	Taller de manejo de TIC	Introducción al uso de TIC	0	II
II	2	Taller de danzas folklóricas	Danzas típicas peruanas y latinoamericanas	0	V
II	2	Taller de deporte	Taller de fútbol	0	IV
			Taller de básquet		
			Taller de vóley		
			Taller de atletismo		
			Taller de ajedrez		
II	2	Taller de música	Ejecución instrumental	0	VI

III	3	Investigación Científica I: Fundamentación Teórica	Introducción a la investigación científica.	3	III
III	4	Filosofía de la Educación	Filosofía de la educación.	4	I
III	4	Pedagogía, Ciencia de la Educación	Pedagogía y Ciencias de la Educación	5	II
III	3	Pensamiento crítico del Perú en el contexto de la globalización actual	Cultura política y problemática de la realidad nacional	3	IV
IV	3	Investigación Científica II: Lógica de la Investigación Científica	Lógica y desarrollo del conocimiento científico.	2	IV
IV	4	Origen y desarrollo de la razón, las ciencias y la filosofía	Pensamiento filosófico en las sociedades antiguas	4	III
IV	4	Historia Crítica de la Educación	Historia crítica de la Educación.	4	I
IV	3	Tutoría para la Orientación Educativa	Orientación educativa y tutoría	3	VIII
IV	4	Economía Política para el Desarrollo Sostenible	Economía política para el desarrollo sostenible	4	IV
IV	2	Electivo 1: Talleres para la vida: Educación para la salud y la sexualidad	Sexualidad humana	0	VII
V	3	Práctica Pre Profesional I:	Práctica pre profesional I	4	VII
V	2	Filosofía y Teológica.	Pensamiento filosófico en la sociedad medioeval	5	IV
V	3	Didáctica I: Didáctica General	Didáctica General	4	II
V	3	Psicología del Desarrollo	Psicología del desarrollo	4	III
VI	3	Práctica Pre Profesional II	Práctica pre profesional II	4	VIII
VI	3	Investigación Científica IV: Proyecto de investigación	Investigación educativa IV: Elaboración del Proyecto de investigación	4	VIII
VI	3	Desarrollo de la razón las ciencias y la filosofía en la modernidad	Pensamiento filosófico en la sociedad moderna	5	V
VI	3	Didáctica II: Integración disciplinar y áreas curriculares	Teoría Curricular	4	III
VI	3	Psicología del adolescente	Psicología del adolescente	4	IV

VI	3	Formación ciudadana moral y gobernabilidad	Filosofía política, ciudadanía y gobernabilidad.	3	VIII
VI	2	Computación IV: Estrategias metodológicas para el docente B-learning relacionado a la especialidad	Recursos educativos y tecnológicos aplicados a la especialidad	3	VII
VII	3	Investigación Científica V: Ejecución del Proyecto	Investigación educacional V: Ejecución del Proyecto.	4	IX
VII	3	Desarrollo de técnica, ciencias y Filosofía contemporáneas	Pensamiento filosófico en la sociedad contemporánea	4	VI
VII	3	Didáctica III: Evaluación Integral de Educando	Evaluación de competencias	4	VI
VII	3	Psicología de las relaciones familiares	Psicología de las relaciones familiares	3	VII
VII	2	Electivo 3: Cultura de la Diversidad y Educación Inclusiva	Identidad cultural regional y nacional	2	V
VIII	3	Investigación Científica VI: Estadística aplicada a la investigación educativa	Estadística aplicada a la investigación educacional	4	III
VIII	3	Pensamiento científico y filosófico del Perú y Latinoamérica	Pensamiento filosófico en la sociedad peruana y latinoamericana	4	VII
VIII	3	Planificación Curricular en el Aula	Planificación Curricular en el Aula	4	IV
VIII	3	Psicología Social	Psicología Social	4	VI
VIII	2	Electivo 2: Talleres para la vida: El Emprendimiento: de la Idea a la Acción	Economía y emprendedurismo	2	V
IX	4	Investigación Científica VII: Redacción del informe de Investigación	Investigación educacional VI: Redacción y publicación del informe de investigación.	4	X
IX	3	Ética Profesional	Ética Profesional	4	X
IX	3	Psicología de la creatividad	Psicología de la creatividad	5	V